Naciones Unidas S/PV.4081 (Resumption 1)



Consejo de Seguridad

Provisional

Quincuagésimo cuarto año

4081[a] sesión

Miércoles, 15 de diciembre de 1999, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Hain	(Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte)
Miembros:	Argentina	Sr. Petrella
	Bahrein	Sr. Al-Dosari
	Brasil	Sr. Fonseca
	Canadá	Sr. Fowler
	China	Sr. Qin Huasun
	Eslovenia	Sr. Žbogar
	Estados Unidos de América	Sr. Holbrooke
	Federación de Rusia	Sr. Lavrov
	Francia	Sr. Dejammet
	Gabón	Sr. Dangue Réwaka
	Gambia	Sr. Jagne
	Malasia	Sr. Hasmy
	Namibia	Sr. Andjaba
	Países Bajos	Sr. van Walsum

Orden del día

La situación en África

99-86738 (S)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-178.

Se reanuda la sesión a las 15.00 horas.

El Presidente (habla en inglés): Desearía informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes de Suecia y de Zambia en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, los Sres. Dahlgren (Suecia) y Kasanda (Zambia) ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador es el representante de Nigeria. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Mbanefo (Nigeria) (*habla en inglés*): Ante todo diré que traigo preparados una serie de puntos porque cuando se nos invitó a esta reunión nos pareció que de eso se trataba.

Le expreso el agradecimiento de la delegación de Nigeria a usted, Sr. Presidente, por haber convocado la primera sesión interactiva del Consejo de Seguridad sobre África.

En cierto modo se tiene la costumbre de tratar a África como si fuera un niño discapacitado que precisa una atención y un trato especiales en todas las cuestiones. Por ello, acojo con beneplácito la primera medida que toma el Consejo de Seguridad para recibir información de primera mano sobre África, con suerte de los propios africanos. También acojo con entusiasmo la posibilidad de que esta iniciativa prosiga cuando los Estados Unidos ocupen la Presidencia el próximo mes y, por supuesto, espero que así sea. Abrigo la esperanza de que no termine- ahí, porque deben continuar celebrándose consultas oficiosas para tratar las cuestiones que se han planteado hoy aquí.

Habida cuenta de las características de esta reunión, me centraré en dos esferas generales. La primera es la cooperación entre las Naciones Unidas y los arreglos regionales para resolver y gestionar los conflictos. Para ello, me basaré en mi propia experiencia, es decir, en la de mi subregión.

Como bien recordará el Consejo, el Grupo de Verificación (ECOMOG) de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) se formó a resultas del desinterés de los miembros de la comunidad internacional con respecto al conflicto de Liberia. Los dirigentes de la CEDEAO asumieron el reto y consiguieron llevar la paz a Liberia. Ahora trabajan activamente para que la paz y la estabilidad vuelvan a reinar en Sierra Leona.

Así pues, la CEDEAO se ha convertido en un verdadero instrumento del mantenimiento de la paz en la subregión del África occidental. Ha logrado impedir el caos y la tremenda tragedia humana que caracterizaban las primeras fases de la crisis de Liberia. La decisión que han tomado recientemente las Naciones Unidas de autorizar la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL) es el tipo de repuesta que los líderes de la CEDEAO solicitaron para Liberia y que se les denegó. No obstante, la UNAMSIL es bienvenida porque formaliza el tipo de asociación que debería entablarse entre las Naciones Unidas y una organización subregional como la CEDEAO. Para que esta asociación promueva la paz y la seguridad en la región, en primer lugar deben celebrarse consultas regularmente entre el Secretario General de las Naciones Unidas y los dirigentes de la CEDEAO y, en segundo lugar, los países donantes deben asignar recursos a las operaciones de establecimiento, mantenimiento y consolidación de la paz en la subregión.

La segunda esfera es la prevención de conflictos. Centrémonos ahora en la forma de prevenir los conflictos en el continente. La importante cuestión en que debe pensarse es en las medidas de gran alcance que pueden tomar las Naciones Unidas y la comunidad internacional para impedir que los Estados que acaban de salir de una situación conflictiva vuelvan a caer en ella. Es bien sabido que los Estados que se encuentran en la transición de la guerra a la paz atraviesan un período de debilidad. Se les plantean problemas colosales en todos los ámbitos, carecen de recursos y de capacidad para abordar esos problemas en profundidad. La cuestión es por qué las Naciones Unidas y la comunidad internacional no manifiestan el mismo entusiasmo por respaldar a los Estados africanos en cuestión para que ellos también puedan seguir el precedente del éxito de los países europeos. Por consiguiente, la comunidad internacional debe demostrar con respecto a África la misma disposición que está tan manifiesta en las iniciativas para reconstruir los países europeos, especialmente en los Balcanes.

La situación actual, en la que los Estados africanos prácticamente no cuentan con ayuda alguna para solucionar estos problemas, es insatisfactoria. Una forma segura de que no se produzcan crisis y conflictos en estos países es que la comunidad internacional participe activamente en los esfuerzos de rehabilitación, reintegración y reconciliación.

Otra esfera en la que debe concentrarse el Consejo de Seguridad es en el tipo de apoyo que puede prestar para evitar que estallen conflictos en las democracias noveles de nuestro continente. Durante este siglo muchos Estados africanos han pasado de tener un partido único y un régimen militar a tener democracias pluripartidistas. A pesar de su importancia, este acontecimiento no ha conllevado una mejora de las condiciones de vida de nuestro pueblo. La situación económica de muchos Estados de nuestra región es tal que muchos dirigentes africanos no están en condiciones de iniciar programas y proyectos que generen “dividendos democráticos”, es decir, beneficios tangibles para su pueblo.

Como bien dijera algunos años atrás el Presidente de mi país, Sr. Olusegun Obasanjo, los estómagos vacíos impiden la democracia. Por consiguiente la comunidad internacional debe tomar medidas de alcance para asistir a esas democracias noveles a mantener la buena gestión pública y las instituciones democráticas. Entre tales medidas figura, en primer lugar, la condonación de la deuda de los países africanos. Si se eximiera a los países africanos de la carga de la deuda podrían destinar los recursos que habrían dedicado al servicio de la deuda para llevar a cabo importantes programas y proyectos que beneficiarían a su pueblo.

En segundo lugar, deben tomarse iniciativas urgentes y concertadas para sacar a los pueblos de África de la miseria y la pobreza que caracterizan a sus sociedades debido a los conflictos.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Nigeria las amables palabras que me ha dirigido.

Debo decir, desde la Presidencia, que agradecemos mucho la guía que el Presidente Obasanjo brinda para la reconstrucción de Nigeria.

El siguiente orador es el representante del Japón. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Takasu (Japón) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo darle las gracias, por haber convocado esta reunión para examinar los medios de fortalecer la asociación entre las Naciones Unidas y África. Deseo formular las dos siguientes observaciones, teniendo en cuenta las características y el objetivo de esta reunión que usted ha propuesto.

En primer lugar, debo recalcar que es necesario que el Consejo responda a las crisis de África en forma rápida y adecuada. Es muy importante que los miembros del Consejo, en particular los miembros permanentes, realicen su labor considerando que si el Consejo no toma las medidas necesarias oportunamente, el resultado será el sufrimiento de seres humanos.

En este contexto, quiero mencionar la cuestión de la República Democrática del Congo. Es evidente que si fracasa el proceso de paz, ello podría tener graves consecuencias para todo el continente.

El Acuerdo de Lusaka, que se concertó en julio y en el que se estableció un cese del fuego en la República Democrática del Congo, constituye un logro verdaderamente encomiable de los Estados de África que tomaron parte en el mismo. Por consiguiente, es esencial que la comunidad internacional preste su pleno apoyo. Espero que el Consejo de Seguridad actúe con rapidez para enviar a los 500 observadores militares a la República Democrática del Congo con el objeto de que todas las partes involucradas consoliden el cumplimiento del Acuerdo de Lusaka y que realice esfuerzos para desplegar una fuerza de mantenimiento de la paz amplia lo antes posible. Quisiera asegurarle, Sr. Presidente, que el Japón, que proporciona el 20% del costo de cualquier operación de mantenimiento de la paz, apoyaría toda decisión del Consejo para lograr este objetivo.

En segundo lugar, destaco la necesidad de acrecentar la capacidad de las organizaciones regionales y subregionales a fin de mantener la estabilidad en África.

Las recientes experiencias de la Organización de la Unidad Africana (OUA), de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) en lo que respecta a encarar los conflictos, demostraron claramente que en África existe el consenso de que las organizaciones regionales y subregionales tienen que desempeñar un papel activo en la esfera de la prevención de los conflictos y en materia de mediación. Pero también ha resultado evidente que la capacidad de estas organizaciones de desempeñar dicho papel se encuentra obstaculizada por

falta de una infraestructura administrativa y de recursos financieros. Aunque soy plenamente consciente de la cooperación que ya existe en esta esfera entre las Secretarías de las Naciones Unidas y la OUA, desearía proponer que el Consejo guíe más enérgicamente a la comunidad internacional para que se movilice a fin de incrementar la capacidad de las organizaciones regionales y subregionales en África en cuanto al mantenimiento de la paz y la estabilidad.

En este contexto, deseo informar al Consejo de que el Japón organizará un simposio internacional en Tokio, en marzo venidero, sobre el papel de las organizaciones subregionales y de las organizaciones no gubernamentales en lo relativo a la prevención y solución de los conflictos en África, al cual invitamos a los representantes de las Naciones Unidas, la Organización de la Unidad Africana (OUA), la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) y la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, así como a diversos institutos de investigación y a organizaciones no gubernamentales.

Es evidente que existe la necesidad de que el Consejo de Seguridad proporcione una guía más firme para crear una conciencia internacional sobre las crisis que surgen en África. Espero sinceramente que, sobre la base del debate de hoy, el Consejo, de ahora en adelante, tenga la capacidad de responder a las crisis en África de manera más eficaz y oportuna.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante del Japón por la brevedad de su intervención y estoy seguro de que el resto de los oradores de esta tarde tomará nota de ello.

El siguiente orador es el representante de Ucrania. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Yel'chenko (Ucrania) (*habla en inglés*): Como muchos otros Miembros de la Organización, Ucrania está profundamente preocupada por la notable diferencia entre la gran atención que el Consejo de Seguridad dedica a las cuestiones de África y los logros obtenidos hasta ahora. Por consiguiente, quisiera expresar el agradecimiento de mi delegación por la encomiable iniciativa del Reino Unido y darle las gracias a usted, Sr. Presidente, por invitarnos a reflexionar sobre la situación y a examinar formas prácticas de aumentar la eficacia del Consejo en la resolución de conflictos en África.

Limitaré mis observaciones exclusivamente a las cuestiones que usted esbozó en su muy provechosa nota informal.

Con respecto a la primera cuestión, es indudable que el aumento de la cooperación entre el Consejo de Seguridad y la Organización de la Unidad Africana (OUA) y las principales organizaciones subregionales de África contribuiría en gran medida al logro de los objetivos de paz y de seguridad en el continente. Ya se han sugerido muchas medidas prácticas a fin de mejorar dicha cooperación. La Asamblea General o el Consejo de Seguridad han institucionalizado algunas. Hoy han surgido nuevas ideas creativas.

Habida cuenta de todo esto, los miembros del Consejo quizá deseen comenzar un proceso destinado a sistematizar el acervo de ideas y sugerencias sobre el tema en un documento único. Sería sumamente importante que dicho documento incluyera varias directrices y recomendaciones claras para diversas entidades, tanto de dentro como de fuera del sistema de las Naciones Unidas, a fin de iniciar o acelerar la aplicación de propuestas concretas encaminadas a mejorar la interacción entre el Consejo de Seguridad y las estructuras regionales en África. El Consejo también debe realizar exámenes periódicos del proceso de aplicación y, si fuera necesario, hacer las correcciones correspondientes.

En pocas palabras, el Consejo de Seguridad debe hacer gala de un liderazgo y una creatividad mayores tanto para originar propuestas específicas en esta esfera como para ejercer una gestión eficiente de su ejecución más adelante. Los miembros del Consejo quizá deseen pensar en que sería apropiado crear un órgano subsidiario especial a fin de coordinar sus relaciones con la OUA y las organizaciones subregionales en África. En este sentido, Sr. Presidente, acogemos con beneplácito sus propuestas sobre el establecimiento de un mecanismo especial que examine distintas ideas para las consultas entre el Consejo de Seguridad y la OUA.

Con respecto al tema relativo a satisfacer las necesidades de mantenimiento de la paz en África, no espero que nuestras sugerencias de soluciones sean realmente originales pero quizá su pertinencia reconfirme que verdaderamente son importantes. A juicio de mi delegación, además de la necesidad de una financiación adecuada, que es sin duda una condición sine qua non para cualquier éxito en el mantenimiento de la paz, hay dos otras esferas que merecen una atención colectiva especial.

En primer lugar, es indispensable continuar esforzándonos para mejorar los mecanismos existentes de las Naciones Unidas cuyo objetivo es garantizar la disponibilidad y el despliegue rápido de los efectivos de mantenimiento de la paz después de la autorización pertinente del Consejo de Seguridad. En primera instancia, se relaciona con el sistema de los acuerdos relativos a las fuerzas de reserva de las Naciones Unidas y a la sede de misiones de despliegue rápido. La Secretaría de las Naciones Unidas y los Estados Miembros deben proseguir este empeño, haciendo mayor hincapié en las necesidades específicas del mantenimiento de la paz en el continente africano.

En segundo lugar, se deben aumentar las capacidades de mantenimiento de la paz de los países de África con miras a permitirles participar más activamente en las operaciones de mantenimiento de la paz dentro del marco de las Naciones Unidas. Encomiamos las valiosas iniciati vas que se han tomado en ese sentido en años recientes. A nuestro juicio, sería importante garantizar que las iniciativas en esta esfera tengan un carácter más centralizado y más amplio.

Con respecto, Sr. Presidente, a su tercera cuestión —formular sugerencias acerca de instrumentos adicionales que pudiera utilizar el Consejo para resolver los conflictos en África— el debate actual demuestra claramente que no faltan ideas en esta Organización. Ucrania asigna particular importancia al mayor uso de instrumentos preventivos apropiados con respecto a África.

En este sentido, quisiera señalar sólo uno de esos instrumentos, a saber, las misiones del Consejo de Seguridad a la región, cuyo valor también usted, Sr. Presidente, subrayó en su intervención. Instaríamos al Consejo de Seguridad a que explore más a fondo el concepto general de estas misiones. Por ejemplo, es fácil imaginar que en algunas situaciones esas misiones podrían tener repercusiones muy importantes si se enviaran en las etapas iniciales de la situación de conflicto.

También alentamos al Consejo a que tenga más firmeza para aumentar la eficacia de los embargos de armas en África y atender problemas de las corrientes ilícitas de armas en ese continente. Sabemos, por ejemplo, que la política actual del Consejo en esta esfera se ha centrado principalmente en hacer que los países establezcan procedimientos nacionales de control de exportaciones para la venta de armas más rigurosos con el objeto de impedir cualquier transacción ilegal. Al mismo tiempo, la experiencia general demuestra en forma convincente que por más firmes que sean las medidas de control de exportaciones que un Estado soberano establezca, ellas no pueden brindar todas las seguridades contra las violaciones por terceras partes.

En este sentido, quisiera reiterar la propuesta de Ucrania de convocar, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, una reunión internacional de expertos de los principales países productores de armas, con miras a elaborar medidas eficaces a fin de prevenir que los usuarios finales revendan armas a terceras partes. Valdría la pena recordar que el Ministro de Relaciones Exteriores de Ucrania formuló esta propuesta en la reunión del Consejo de Seguridad celebrada a finales de septiembre de este año.

Hay también otro punto que es particularmente pertinente en este tema y que no puede evitarse en nuestras deliberaciones. Este punto tiene que ver con la voluntad política del Consejo para responder adecuadamente a las situaciones de conflicto en África, así como con la voluntad de compartir el costo y la carga de las medidas de mantenimiento de la paz en esa parte del mundo. Estamos todos de acuerdo en que tales deseos y voluntades constituyen hoy los instrumentos necesarios para garantizar el éxito de las actividades del Consejo en el continente. Por su parte, como miembro entrante del Consejo, Ucrania está dispuesta a trabajar en estrecho contacto con todos los Estados Miembros de la Organización con miras a lograr el éxito en la asociación de las Naciones Unidas con África.

El Presidente (*habla en inglés*): Quiero decir que personalmente acojo con gran agrado la sugerencia hecha por el representante de Ucrania a favor de la celebración de una reunión internacional relacionada con las ventas de armas pequeñas y las ventas de armas en general. Como sabemos, la UNITA recibe armas de numerosos fabricantes, especialmente de Europa oriental. Esa sugerencia es muy bienvenida.

El siguiente orador es el representante de Rwanda. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Mutaboba (Rwanda) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Me complace ver que usted ocupa la Presiden cia y agradecemos su iniciativa de convocar este importante debate sobre la situación en África. Agradecemos también la gestión de su Gobierno en la elaboración de una nueva asociación con nuestro amado continente.

Desearía tratar algunos puntos relacionados con este tema. Uno, que es más evidente en la actualidad que en el pasado, es la necesidad de aprender más sobre África.

Al debatir el complejo tema de la prevención de conflictos, deberíamos plantearnos varias preguntas fundamentales antes de analizar el meollo del asunto, a saber, la manera de poder impedir los conflictos. Existe la tendencia generalizada de alterar el orden de los factores cuando se tratan las cuestiones de África. La salida fácil —cuando no hemos encontrado respuestas adecuadas a los problemas que se plantean— ha sido llamada en forma conveniente cuestiones étnicas o tribales de África, luego se aprueban resoluciones, se toman decisiones y todo continúa igual. En última instancia, los problemas se vuelven a plantear algunos días o meses más tarde, las lecciones nunca se aprenden y las crisis continúan. La tendencia a alterar los factores y la incapacidad de identificar el verdadero problema en el momento oportuno culminaron en lo mismo que ya antes llevó a la familia de naciones a decir "nunca más".

Muchos llamados expertos internacionales sobre Rwanda no han podido durante mucho tiempo relatar la historia de las crisis por las que ha atravesado mi país. Por ejemplo, llamar "tribus" o "grupos étnicos" y aun "grupos raciales diferentes" a personas que hablan el mismo idioma y que tienen la misma cultura, la misma religión y el mismo sistema político fue y sigue siendo una manifestación de ignorancia y de dualidad de criterios. El Consejo sabe muy bien que de acuerdo con este tipo de antropología ciega podríamos estar hablando de tribus galesas, inglesas, irlandesas o escocesas pero, gracias a Dios, ese no es el caso; ni tampoco tendría que serlo en el caso de Rwanda.

No tratar los temas que están en juego en la República Democrática del Congo y hablar extensamente sobre conceptos o nociones de representantes invitados o no invitados en las cuestiones de las que se ocupa este Consejo no es más que una desviación con respecto a la solución de los verdaderos problemas. Pero con esto no estoy diciendo que las reuniones sean inútiles.

Los oradores que me precedieron dijeron correctamente que ha llegado el momento de que la gente aprenda cómo es África hoy, no como fue en los tiempos coloniales o antes. África ha cambiado y está cambiando. Está cambiando para mejor y debemos ayudarla y prestarle asistencia a fin de que siga avanzando y no desalentarla mediante el silencio o con decisiones convenientemente no documentadas. Un mayor número de visitas de los miembros de este órgano al continente —y estamos muy agradecidos de la visita que realizó el Embajador Holbrooke— podría añadir conocimientos, brindar aclaraciones y producir cambios que es lo que todos necesitamos para tomar las decisiones en el momento oportuno.

Necesitamos disponer de auténticos y adecuados expertos sobre África en todos los niveles en esta Organización si deseamos el bien para África. Se me dirá que "Sí hay expertos", pero ¿son verdaderos expertos en todo el sentido de la palabra? Debemos evitar la acumulación de errores y creer que estamos actuando correctamente. Nunca debemos proceder así. Los enfoques equivocados provienen de pericia equivocada y falsa; ellos, naturalmente, generan nociones y conceptos equivocados que conducen a adoptar políticas y decisiones equivocadas para África. Esto se debe y se puede corregir.

Existe la necesidad de investigar y coordinar conclusiones y resultados con la organización continental africana, la Organización de la Unidad Africana (OUA) y el Órgano Central del mecanismo para la prevención, la gestión y la solución de los conflictos, de la OUA. Ustedes no pueden ignorar más a la OUA, y no deben ignorarla por ningún motivo. África tiene que tener una opinión y debe ayudársele para que la tenga. Las ideas que tenemos, junto con la logística y las resoluciones del Consejo de Seguridad, complementarían las conclusiones a las que me referí anteriormente. Esto se debe examinar para darle una oportunidad a una coordinación y comprensión apropiadas entre todos los protagonistas de esta búsqueda de un terreno en común. La OUA y el Consejo de Seguridad deben estar a la vanguardia, como ya lo han destacado otros oradores.

Ahora desearía hablar sobre el tema del mantenimiento de la paz. Esta sigue siendo una responsabilidad de las Naciones Unidas. Hoy, gracias a muchos libros, artículos, relatos de testigos oculares e informes sobre las "lecciones aprendidas en Rwanda" que han aparecido desde 1994, estamos comenzando a saber algo sobre los acontecimientos que llevaron al genocidio y de qué modo puntual e implacablemente se llevó a cabo. Podemos medir la ceguera de la comunidad internacional en el momento en que se dio la orden, en el comienzo mismo de las matanzas, de retirar las fuerzas de la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas para Rwanda (UNAMIR) —las fuerzas de mantenimiento de la paz que se encontraban apostadas en el país en 1994—, abandonando así a los rwandeses a su propio destino y a merced de las milicias Interahamwe sedientas de sangre, que todavía siguen activas en nuestras fronteras.

El problema no consiste en el número de efectivos sino en el tipo de mandato que da y debe dar el Consejo de Seguridad. Continuamos diciendo que hemos aprendido las lecciones después de la retirada de las fuerzas de mantenimiento de la paz que estaban apostadas en Rwanda en 1994. Hemos llegado a aprender que realmente teníamos todas las posibilidades para detener el genocidio si el Consejo de

Seguridad solamente le hubiera dado dicho mandato a la UNAMIR. Si sólo se hubiera cambiado el mandato rápidamente y se hubiera aprobado una resolución del Consejo en virtud del Capítulo VII, podríamos haber evitado la pérdida de más de 1 millón de vidas. La intervención no habría necesitado una operación militar importante. Los asesinos eran bandas militarmente incompetentes armadas principalmente de garrotes, lanzas y machetes.

El Comandante de las fuerzas de la UNAMIR en ese tiempo, el General Dallaire —a quien debemos respeto y admiración por haber hablado en el momento debido— afirmó que 5.000 hombres y un mandato habrían sido suficientes para detener las matanzas. Volver a examinar las resoluciones aprobadas y las medidas adoptadas posteriormente significa comprender en qué medida es preciso realmente mejorar este órgano y actuar de manera bien deliberada. Complace a mi delegación Sr. Presidente, que tal iniciativa proceda de su Presidencia, que se extiende hasta el año 2000, año que desearíamos que fuera el año de África.

En cuanto a la voluntad política para la adopción de medidas oportunas, y hablando desde el punto de vista de mi delegación, el conflicto que hoy presenciamos en la República Democrática del Congo es el legado que dejó el hecho de que la comunidad internacional no haya podido intervenir en Rwanda durante la horrible primavera de 1994. No es resultado de la no intervención de algunos miembros del Consejo en 1996, como algunos intentan hoy hacerle creer al mundo. Deberían haber intervenido entonces, en 1994, o poco después, pero no más tarde.

Deberían intervenir ahora y poner en práctica el Acuerdo de Lusaka. El hecho de que no se haya podido mantener el impulso de julio y agosto de 1999 ha alentado a algunos protagonistas a volver a adoptar la misma actitud de los agresores frente a los huéspedes, como si esto fuera oportuno y en lo que es preciso concentrarse a esta altura de los acontecimientos. Mi colega de Sudáfrica lo dijo mejor y en forma más concisa.

Según las informaciones de hoy, que los miembros probablemente han escuchado, el Presidente Masire de Botswana finalmente ha sido aceptado por las dos partes —el Gobierno de la República Democrática del Congo y los rebeldes— como su facilitador. Todos conocemos cuán enérgico es el Presidente Masire, y le deseamos éxito. Necesitamos ver más voluntad política de este órgano para fortalecer sus propias decisiones. Necesitamos ver que los comités de sanciones, como los de Angola y Rwanda, asuman sus responsabilidades plenamente y obtengan resultados en lugar del conveniente statu quo del silencio, que para algunos parece complicidad.

Para concluir, permítaseme decir que tras Rwanda tuvimos Sierra Leona, Liberia, el resurgimiento de los Interahamwe en la región de los Grandes Lagos y la continuación de Somalia y otras guerras olvidadas en África. Deberíamos plantearnos interrogantes a este respecto. ¿Por qué este año, al desencadenarse la tragedia en Kosovo, nos referíamos a quienes dirigían las matanzas allí como “generales”, mientras que se llamaba “señores de la guerra” a quienes dirigían las matanzas en África? ¿Por qué las matanzas entre africanos siempre se describen como guerras tribales, mientras que las matanzas entre europeos en la ex Yugoslavia, por ejemplo, siempre se describen “como depuración étnica”?

Es más imperativo que nunca que todos llevemos a cabo una introspección seria y nos preguntemos si hemos aprendido realmente nuestra lección. Cuando realmente aceptemos nuestros fracasos del pasado y logremos enten der mejor las diferentes realidades sociopolíticas en constante cambio que nos rodean, sólo entonces podremos evitar que tengan lugar futuros conflictos en África y en el mundo.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador es el representante de Egipto, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración

Sr. Aboul Gheit (Egipto) (*habla en árabe*): Muchos Estados africanos y sus dirigentes consideran sinceramente que, pese a todo lo que se ha dicho acerca de África en el Consejo de Seguridad y la Asamblea General, estos foros no dedican a África y sus problemas la misma atención que a otras cuestiones internacionales.

Por lo tanto, el Consejo de Seguridad debe tomar medidas con celeridad cuando surge una situación que plantea una amenaza a la paz y la seguridad internacionales y requiere la intervención de las Naciones Unidas. Tales medidas deben ser oportunas y eficaces y deben permitir que se logren los objetivos del Consejo y se cumpla su mandato.

En este contexto, permítaseme referirme a tres cuestiones. Con respecto al mantenimiento de la paz, no estamos de acuerdo con el concepto del mantenimiento de la paz africano, pero apoyamos el concepto de las misiones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en África. También apoyamos el fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas a ese respecto, y consideramos importante que se proporcionen los recursos financieros y humanos necesarios para llevar a cabo estas operaciones, de modo que estén a la altura de los mandatos y objetivos establecidos por el Consejo de Seguridad.

En aquellos casos en que el Consejo de Seguridad establece una operación de mantenimiento de la paz en el continente que ha de desplegarse conjuntamente con una operación en curso de una organización subregional, la cooperación entre las dos organizaciones debe basarse en las ventajas comparativas de cada una, a fin de que sus actividades y funciones se integren y no se dupliquen. De hecho, para lograr este objetivo el mandato conferido a cada organización debe ser claro y concreto.

En todo caso, las actividades que tengan por objeto mejorar o fortalecer la capacidad de los países africanos en las operaciones de mantenimiento de la paz no deben llevar ni contribuir a que se adjudique sólo a los Estados africanos la principal responsabilidad del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en el continente africano. Las Naciones Unidas deben asumir su responsabilidad primordial en esta esfera.

Sobre esta base, Egipto reitera su posición de que no es viable establecer una fuerza permanente para mantener la paz en África. El motivo principal por el que debe fortalecerse la capacidad africana —la de los países en forma individual y la de las organizaciones subregionales, o incluso la de la Organización de la Unidad Africana— debe ser mejorar la capacidad africana, a fin de que pueda participar en las operaciones de mantenimiento de la paz en el continente africano y fuera de él, en especial mediante los denominados “arreglos de reserva”.

Pese al hecho de que acogimos con beneplácito la resolución del Consejo de Seguridad en la que se estableció la Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona (UNAMSIL), consideramos, como ya lo han mencionado hoy muchos oradores, que la manera en que el Consejo aborde el actual conflicto en la República Democrática del Congo y el mantenimiento de la paz en ese país será la verdadera prueba de la credibilidad del Consejo frente a África. El compromiso del Consejo de lograr la paz y la estabilidad en la región de los Grandes Lagos servirá como la verdadera medida de su éxito.

Respecto del fortalecimiento de la coordinación y la cooperación entre el Consejo de Seguridad y la Organización de la Unidad Africana, así como otras organizaciones subregionales, primero debemos recalcar un principio clave: el Consejo sólo debe abordar los aspectos de la cooperación y la coordinación que se hallan dentro del ámbito de su competencia y su mandato, ya que la Asamblea General, el Consejo Económico y Social y otros órganos y organismos encargados de la aplicación tienen un papel importante y singular que desempeñar en este contexto.

Asimismo, hacemos hincapié en la importancia de que se alcance un acuerdo sobre un marco para la cooperación entre las partes interesadas y las organizaciones internacionales, regionales o subregionales antes de proceder a establecer cualquier operación, misión o tarea. Este marco debe determinar en forma clara y explícita el papel y la responsabilidad de cada parte u organización.

Es aún más importante que cada organización aplique los aspectos que ha acordado. Por ejemplo, las Naciones Unidas, con la cooperación de la Organización de la Unidad Africana, contribuyeron a la preparación del Acuerdo de Lusaka para lograr una cesación del fuego en la República Democrática del Congo. La Organización de la Unidad Africana, por su parte, estableció una Comisión Militar Mixta y designó a un mediador para que celebrara un diálogo político interno. Esperamos que las Naciones Unidas apliquen la parte del acuerdo que les corresponde y que establezcan una misión sustancial de mantenimiento de la paz para la República Democrática del Congo.

Por último, con respecto a los mecanismos para la prevención y solución de conflictos, el Consejo de Seguridad debe considerar el envío de misiones conjuntas de determinación de los hechos en cooperación con la Organización de la Unidad Africana, a fin de determinar qué medidas deben adoptarse para resolver un conflicto o escuchar los puntos de vista de las partes en un conflicto o de los países africanos que lleven a cabo esfuerzos de mediación. Consideramos que lo más importante es que, como primer paso de preparación para asumir un papel de vanguardia en los esfuerzos para resolver un conflicto, el Consejo debe reflexionar más al coordinar las iniciativas africanas, ya sean nacionales o regionales. La crisis actual en Somalia, que comenzó en 1991, es clara prueba de la necesidad de que se active y fortalezca el papel del Consejo, en lugar de que simplemente se apoyen los esfuerzos africanos encaminados a resolver la situación.

Asimismo, debemos considerar el establecimiento de un mecanismo permanente que coordine los esfuerzos del Consejo y la Organización de la Unidad Africana, idea que usted presentó, Sr. Presidente. Dicho mecanismo podría considerar los efectos colaterales que podría causar la imposición de sanciones contra un Estado de África, así como los medios de aplicar las sanciones que ya entraron en vigor. En este sentido, debo mencionar el papel positivo que desempeña el Embajador del Canadá, Sr. Robert Fowler, en su carácter de Presidente del Comité de Sanciones sobre Angola.

Para concluir, quiero expresarle, Sr. Presidente, el profundo agradecimiento de mi país por haber presidido las deliberaciones de esta reunión, así como por la iniciativa que adoptó en este sentido.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Egipto las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Mozambique. Deseo decir que la semana pasada tuve el gran privilegio de visitar Mozambique con Su Majestad la Reina.

Invito al representante de Mozambique a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Santos (Mozambique) (*habla en inglés*): No tengo frente a mí un discurso, sino algunas notas. Sr. Presidente: Para comenzar, quisiéramos dejar constancia de nuestro agradecimiento por su iniciativa de celebrar esta sesión. La consideramos oportuna, y deseamos felicitarlo por lo que su país ha hecho hasta la fecha por África, en especial en lo que respecta a la erradicación de la pobreza. Consideramos que la solución de la cuestión de la pobreza nos ayudaría a resolver muchos problemas en África, incluidos los conflictos. Enfrentamos situaciones complejas y necesitamos enfoques innovadores para abordarlas. Opino que este debate interactivo nos ayudará a hallarlos.

Deseo plantear varias cuestiones. En primer lugar, deseo decir que los africanos tienen la responsabilidad primordial de la prevención, la gestión y la solución de conflictos en África. Esto ha sido recalcado por los dirigentes africanos, quienes se comprometieron a tomar medidas a este respecto. No obstante, el Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en el mundo, y ello incluye a África. Lo que África procura lograr es un tratamiento equitativo y justo.

Consideramos que la coordinación y la cooperación son esenciales y, en ese sentido, Sr. Presidente, estamos de acuerdo con su delegación. Opinamos que tal cooperación y coordinación deben comenzar dentro del propio Consejo de Seguridad. Hemos observado casos en los que faltaron dicha cooperación y coordinación en el Consejo, cuando hubo decisiones que no se tomaron a tiempo para evitar problemas. Aún enfrentamos ese problema en relación con la República Democrática del Congo y otras situaciones.

Puede ser muy difícil recuperarse cuando se perdió una oportunidad. Consideramos que, una vez que el Consejo ha adoptado una decisión oportuna, deben ponerse a disposición recursos que estén a la altura de la magnitud del problema. Se ha hecho hincapié en ese principio durante el debate celebrado esta mañana y esta tarde. Creemos que, una vez que se ha alcanzado un acuerdo sobre una cuestión determinada dentro del Consejo, debe determinarse quiénes son los protagonistas dentro del país y la región. Debería ser fácil ponerse en contacto con ellos por conducto de los Representantes Permanentes aquí en Nueva York de los países de la región afectada.

También deberían establecerse contactos con los dirigentes de la región, con el Secretario General de la OUA y con el Presidente en ejercicio de la OUA. El Presidente del Grupo Africano durante el mes que corresponda también está a disposición de quienes deseen ponerse en contacto con él. Entiendo que tanto el Presidente en ejercicio de la OUA como el Secretario General de la OUA están dispuestos a venir al Consejo de Seguridad cuando sea necesario. Otro enfoque que consideramos debería aplicarse en relación con África es el envío de misiones del Consejo

de Seguridad a las regiones afectadas por conflictos. Opinamos que tal práctica sería útil para asegurar que las decisiones que adopte el Consejo sean ponderadas.

Asimismo, consideramos que las opiniones de la OUA y de los dirigentes africanos deben constituir la base para la adopción de las decisiones del Consejo. Las sugerencias y recomendaciones que el Consejo indudablemente tendrá no deben transformarse en condicionamientos para la adopción de decisiones.

Esta mañana el Embajador Holbrooke mencionó la cuestión de la República Democrática del Congo, y se refirió a las condiciones que es importante reunir para que se envíe una misión de mantenimiento de la paz a ese país. Estamos de acuerdo con el Embajador Holbrooke, pero opinamos que el envío de una misión de mantenimiento de la paz no debe estar supeditada a una condición, a saber, la elección de un facilitador. Creemos que elegir un facilitador es importante, pero no que ello deba demorar el proceso. Afortunadamente, ambas partes están cooperando a fin de hallar un facilitador. Consideramos que eso es importante, pero no debemos imponer condiciones. De lo contrario, el proceso no podrá avanzar.

Todos estamos de acuerdo en que el Consejo de Seguridad debe utilizar todos los instrumentos de que disponga dentro de su mandato. También se deben considerar medios innovadores de resolver los conflictos, diseñados para cubrir condiciones concretas. Estamos de acuerdo con el representante del Canadá, quien dijo que se debe lograr que los instrumentos existentes sean más efectivos. Creo que esa es la parte más importante. Después podemos crear otros medios innovadores.

Podemos aprender una lección importante de las sanciones impuestas a la UNITA; de hecho, constituyen una experiencia que creo que nos enseñará mucho. Lo que se está haciendo ahora parece ser eficaz, y damos las gracias al Embajador Fowler por la labor que está realizando. Debemos aprender de esta lección y determinar cuán eficaz es. También consideramos que la introducción de elementos de consolidación de la paz después de los conflictos es importante a fin de permitir una transición sin obstáculos de las operaciones de mantenimiento de la paz a las de consolidación de la paz. La dificultad se presenta cuando el Consejo de Seguridad finaliza el mandato de una misión pero el problema sigue existiendo. Sin embargo, si contamos con una transición sin obstáculos, podrán intervenir otros órganos de las Naciones Unidas y otros organismos, como el Consejo Económico y Social y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. También contamos con el Grupo de Desarrollo de las Naciones Unidas, que puede garantizar la coordinación entre organismos. Por consiguiente, pensamos que debe existir cooperación y colaboración también entre el Consejo de Seguridad y esos otros órganos. Creo que esto crearía las condiciones necesarias para que se abordaran las causas fundamentales de un conflicto y se generaran soluciones dentro de los países afectados.

La Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) es una organización subregional africana que ha tenido buenas y malas experiencias. Puede apoyar la labor del Consejo de Seguridad en la solución de los conflictos dentro de la región. En las últimas semanas, un grupo de diplomáticos de los países de la SADC ha venido trabajando con los miembros del Consejo de Seguridad y con otras delegaciones sobre la cuestión de la República Democrática del Congo. Todos aquellos con quienes nos hemos reunido hasta ahora nos han indicado que se trata de un instrumento importante en términos de búsqueda de soluciones a los conflictos y a otros problemas.

Como actual Presidente del grupo de la SADC, deseo afirmar que continuaremos trabajando con los miembros del Consejo a fin de realizar un seguimiento de las conclusio nes del debate de hoy; creo que el éxito del debate se determinará por el grado de seguimiento y de medidas concretas que podamos aplicar posteriormente.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Mozambique las amables palabras que me ha dirigido.

Deseo simplemente señalar a la atención de todos que en los últimos 50 minutos hemos escuchado a cinco oradores, lo que, según mis cálculos, supone un promedio de 10 minutos por orador. A este ritmo, no podremos escuchar a todos los oradores para la hora a la que quisiera levantar la sesión, las 17.30 horas.

El siguiente orador es el representante de la República Democrática del Congo, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Kapanga (República Democrática del Congo) (*habla en francés*): Este debate público del Consejo de Seguridad sobre la situación en África, y más concretamente sobre la asociación entre las Naciones Unidas y África, es una iniciativa del Gobierno del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y de su Representante Permanente ante las Naciones Unidas. Sr. Presidente: Mi delegación desea unirse a los oradores precedentes para felicitarlo

y darle las gracias por realzar con su presencia este importante debate.

La reunión de hoy tiene lugar exactamente una semana después del debate celebrado en la Asamblea General sobre la cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (OUA), durante el cual el Representante Permanente de Argelia y actual Presidente de la OUA, Sr. Baali, expuso magistralmente, con claridad y elocuencia, la visión africana de una asociación entre la Organización universal y la Organización regional de la que toda África está orgullosa.

La cuestión de la cooperación entre las Naciones Unidas, y más concretamente entre el Consejo de Seguridad, y la OUA está de actualidad debido a los múltiples focos de tensión que han surgido en nuestro amado continente desde el final de la guerra fría. A fin de que sea eficaz, esa cooperación debe plantear la cuestión espinosa de una reforma profunda del sistema de toma de decisiones de las Naciones Unidas, que debería adaptarse y ajustarse a los desafíos del nuevo mundo que se está gestando. Mi delegación piensa en concreto en el avance inexorable de la mundialización.

De conformidad con las disposiciones de la Carta, el Consejo de Seguridad es el órgano de las Naciones Unidas encargado de la seguridad colectiva que tiene la responsabilidad principal del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. En el Artículo 51 de la Carta se reconoce el derecho inmanente de los Estados a la legítima defensa, individual o colectiva, Artículo que, no obstante, se debe considerar en el contexto del párrafo 3 del Artículo 27, que confiere a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad el derecho del veto, lo que en realidad institucionaliza la posibilidad de bloquear el mecanismo de seguridad colectiva. Esta situación ha tenido efectos devastadores sobre los intentos de definir la agresión de que es víctima mi país por parte de sus vecinos. También ha tenido efectos devastadores sobre varias iniciativas para promover la paz y la concordia nacional en mi país y en otros países africanos.

En estos momentos, en nombre de mi Gobierno quisiera felicitar muy sinceramente al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por los esfuerzos incansables que no cesa de realizar para que la paz vuelva a mi país y para que la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo se convierta finalmente en realidad.

El sistema de seguridad colectiva perdió definición con el final de la guerra fría, alentando la aparición de alianzas. Esas divisiones o alineaciones diplomáticas ante conflictos abiertos son contrarias o impiden el funcionamiento imparcial de la seguridad colectiva. Se considera en general que el desarrollo de alianzas en el mundo contemporáneo es consecuencia del bloqueo sistemático de la seguridad colectiva.

Las Naciones Unidas ilustran con su evolución las estrechas relaciones entre esas alianzas y el funcionamiento imperfecto del mecanismo de seguridad colectiva. Esto ha favorecido la definición de una diplomacia coercitiva que tiende a resolver los conflictos armados y sus incertidumbres mediante la aceptación de condiciones establecidas por la parte que ha tomado la iniciativa. A menudo las crisis limitan la toma de decisiones, principalmente la opción militar, a una elección entre alternativas o planes establecidos con anterioridad. El adversario determinado de esa manera no suele enfrentarse a la misma limitación, por lo que teóricamente disfruta de libertad de movimiento.

Este es también el caso de la guerra en la República Democrática del Congo. Mi país está sorprendido por las contradicciones que se han suscitado en el propio seno del Consejo de Seguridad. También está sorprendido por la lentitud en la aplicación de sus resoluciones y decisiones debido a que algunos de sus miembros se oponen a ellas, y lamenta que en realidad esos miembros no hagan sino perpetuar la miseria, la desolación y el sufrimiento de la población civil, incluidos mujeres, niños y ancianos.

Esos Estados miembros del Consejo llevan su cinismo hasta el extremo de exigir al adversario, que ellos mismos han designado, una aplicación discriminatoria del respeto a los derechos humanos. Es asombroso que esos miembros del Consejo de Seguridad sean los primeros en negar esos mismos derechos a las poblaciones civiles que pretenden querer proteger. Ese comportamiento es lastimoso y deplorable.

Debido a esa actitud irresponsable, en la República Democrática del Congo existen alrededor de 800.000 desplazados internos y 200.000 refugiados que vagan por el territorio nacional mientras que el Consejo de Seguridad o algunos de sus Estados miembros pierden su camino en la búsqueda de una solución a esta guerra bajo la amenaza de los cañones mortíferos del este.

Para concluir, mi delegación estima que los desafíos más característicos del actual período de incertidumbre que atraviesa el mundo son la amenaza de una guerra nuclear, el terrorismo internacional de pequeños grupos desesperados, la inundación de algunas regiones, como la de los

Grandes Lagos, con grandes masas de poblaciones extranjeras empujadas por desequilibrios demográficos y económicos acentuados, así como —por qué no— la paz conseguida al precio de tolerar crisis de gran envergadura.

La necesidad de una reforma profunda de nuestra Organización universal es una cuestión más que necesaria. Se deben realizar grandes cambios en el Consejo de Seguridad, tanto en su composición como en la utilización del derecho de veto. Se debe modificar el párrafo 3 del Artículo 27.

El Secretario General no debe ser meramente el más alto funcionario administrativo de nuestra Organización. Es necesario realizar un reparto adecuado de poderes entre el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y el Secretario General a fin de que éste, en colaboración estrecha con las organizaciones regionales, pueda definir y realizar una diplomacia preventiva. Esa diplomacia preventiva, al estabilizar los conflictos locales incluso interponiendo una fuerza militar, constituiría la mejor manera de prevenir un conflicto generalizado entre las grandes Potencias. La reforma en profundidad del sistema de las Naciones Unidas es una condición imprescindible para que la Organización universal aborde con eficacia los desafíos de la paz mundial, entre ellos los del continente africano.

Sr. Presidente: Mi delegación le garantiza que está dispuesta a trabajar con usted en el momento oportuno.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador es el Embajador Chowdhury, de Bangladesh, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Chowdhury (Bangladesh) (*habla en inglés*): Nos complace que se celebre hoy esta reunión para debatir la asociación de las Naciones Unidas con África y la forma de hacerla más productiva. Mi delegación aprecia la iniciativa tomada por el Reino Unido durante su Presidencia del Consejo este mes. Sr. Ministro: le damos las gracias por haber venido personalmente a dirigir nuestra reunión. Esperamos que las conclusiones a que se llegue al final de la reunión impulsen a que se tomen medidas adicionales en esta esfera. También damos las gracias al Representante Permanente de su país, Embajador Sir Jeremy Greenstock, por dirigir de manera muy eficaz la labor del Consejo durante este mes. Mi delegación también acoge con beneplácito la información de que el mes próximo, en que los Estados Unidos ocuparán la Presidencia, se celebrarán cuatro reuniones para debatir cuestiones relacionadas con África. Celebramos esa iniciativa.

Bangladesh da las gracias al Secretario General por la declaración que efectuó esta mañana, que contiene varias sugerencias concretas y útiles. Consideramos que sería apropiado que el Consejo se centrara en algunas de ellas. Desde la publicación del informe del Secretario General el año pasado, el Consejo de Seguridad ha aprobado cuatro resoluciones y declaraciones de la Presidencia; creemos que esas resoluciones contienen recomendaciones y sugerencias muy útiles, y una de las primeras medidas que el Consejo debe tomar es realizar un seguimiento de esas resoluciones y determinar qué medidas pueden aplicarse. Por el momento, en relación con este debate, realizaremos seis comentarios sobre posibles acciones que el Consejo podría emprender en esta esfera.

Ante todo, por lo que respecta a la cuestión de las organizaciones regionales y subregionales, en ese contexto nos remitimos a la resolución 1197 (1998) del Consejo de Seguridad, en especial al aspecto relativo al establecimiento de un sistema de alerta temprana. Ya parece estar surgien do una tendencia positiva en la asociación entre las organizaciones regionales y subregionales y el Consejo de Seguridad. El despliegue conjunto tuvo éxito en el caso de Liberia. Hay motivos para sentirse optimista respecto a una misión similar en Sierra Leona, por lo que acogemos con beneplácito esa tendencia.

En segundo lugar, en cuanto al mecanismo de prevención, gestión y solución de conflictos y mantenimiento de la paz y la seguridad de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), dicho mecanismo es muy importante y creemos que el Consejo debería asociarse directamente a un mecanismo de este tipo enviando misiones especiales de sus propios representantes. Quiero recordar con gran satisfacción la misión del Consejo a Timor Oriental encabezada por el Embajador Andjaba. Creo que es un precedente que merece la pena seguir en el futuro.

En tercer término, el Consejo debe adoptar un papel más activo y emplear todos los mecanismos de que dispone en virtud del Capítulo VI de la Carta, como la negociación, la investigación y la mediación, ya que todos ellos son maneras efectivas de resolver o de evitar las crisis y deben aprovecharse. Nos complace que el Presidente Mandela haya aceptado gentilmente actuar como facilitador en Burundi, y creemos que este instrumento o mecanismo podría utilizarse en otras zonas, en colaboración con la OUA y la CEDEAO.

En cuarto lugar, también es importante fomentar la capacidad africana de mantenimiento de la paz. Creo que se

ha reconocido que es un instrumento extremadamente útil. En particular, pensamos que podría establecerse una relación con los centros de mantenimiento de la paz existentes en África, y alentaríamos al Consejo y a la Secretaría a que tomaran esa medida en el futuro.

En quinto término, la respuesta oportuna del Consejo a las necesidades de mantenimiento de la paz en términos técnicos y físicos precisa que se cree en las Naciones Unidas una capacidad de respuesta rápida. Consideramos que esta esfera también necesita una atención especial.

En sexto y último lugar, mi observación se refiere a la cuestión de los niños y los conflictos armados. El Consejo de Seguridad aprobó hace unos meses una resolución al respecto, y creemos que es una esfera a la que se debe prestar una atención especial en África. Quisiera hacer dos comentarios, el primero sobre la propuesta del Secretario General de limitar el mercado de armamentos en África y el problema de las corrientes ilícitas de armamentos y de armas pequeñas, y otro sobre la resolución 1209 (1998) del Consejo de Seguridad. Pensamos que contiene muchas medidas que se deben aplicar; en particular, el Consejo puede apoyar la suspensión de la CEDEAO sobre la importación, la exportación y la fabricación de armas pequeñas. Creo que es una esfera en la que el Consejo debe tomar medidas. También quisiera decir que para hacer frente a los problemas de África se precisa un enfoque simultáneo y amplio, y creo que es algo que no debemos perder de vista.

Finalmente, Sr. Presidente, cuando usted dé por terminada nuestra reunión y llegue a algunas conclusiones, sugeriríamos que la Presidencia hiciera una lista de todas las ideas y sugerencias concretas que se han planteado durante nuestras intervenciones en esta reunión. Quizás esa lista podría distribuirse a las delegaciones para que podamos ver y escoger la mejor manera de poner en práctica todas esas ideas y sugerencias concretas.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Bangladesh, especialmente por la forma tan práctica en que abordó este tema. Lo valoro mucho.

El próximo orador es el representante de la India, cuyo gran país también tuve el privilegio de visitar el mes pasado. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Sharma (India) (*habla en inglés*): Mi delegación acoge con beneplácito esta reunión interactiva sobre la asociación entre las Naciones Unidas y África, y me complace mucho ver que usted la preside, Sr. Presidente.

En septiembre nuestro Ministro de Estado habló en el Consejo la última vez que se celebró un debate sobre África. No sabemos cuán útiles le fueron al Consejo las opiniones y las ideas que se expresaron en esa reunión, pero abrigamos la esperanza de que se tomen en cuenta con seriedad los puntos de vista de los Estados que no son miembros del Consejo. Si se trata de un mero gesto simbólico, estos debates servirán de muy poco.

Respetando el límite de tiempo que usted fijó, Sr. Presidente, sólo voy a referirme a algunos aspectos de las preguntas que formuló.

Con respecto a la forma de mejorar la cooperación entre el Consejo y la Organización de la Unidad Africana (OUA), pensamos que los países africanos son los más indicados para opinar sobre el particular. No obstante, como principio general, siempre que estalle un conflicto, o cuando las tensiones vayan en aumento antes de que estalle, la paz y la calma se pueden restaurar únicamente si las partes están dispuestas a resolver sus divergencias. Por consiguiente, lo que necesitamos ante todo es que los países más afectados demuestren la voluntad política necesaria para resolver sus problemas por medios pacíficos.

El historial de África es impresionante. En casi todos los conflictos más graves, los propios africanos han encontrado, o están buscando, soluciones diplomáticas, como en Liberia, Guinea-Bissau, Sierra Leona, la República Democrática del Congo, Burundi y en Etiopía y Eritrea. Una vez que se ha establecido un marco para una solución pacífica, con frecuencia resulta imprescindible el apoyo internacional y el papel del Consejo de Seguridad se vuelve entonces decisivo. El Consejo tiene varios papeles que desempeñar: respaldar con su influencia política un acuerdo, organizar operaciones de mantenimiento de la paz y supervisar su aplicación. En este sentido, lamentablemente, la experiencia ha demostrado que los esfuerzos de África a menudo se han visto obstaculizados o socavados por la falta de apoyo del Consejo de Seguridad. La solución a esto depende exclusivamente del Consejo. El Consejo no debe abdicar, en nombre del apoyo a las iniciativas africanas, de las responsabilidades que le incumben en virtud de la Carta.

En cuanto a la cuestión de satisfacer más eficazmente las necesidades de África en materia de mantenimiento de la paz, acogemos con beneplácito los esfuerzos internacionales para aumentar la capacidad de África en esa esfera, y nos complace observar que la Secretaría ha estado prestando una mayor atención a este asunto, como se indica en los informes del Secretario General, incluido el que figura en el documento A/54/63, que se publicó en febrero de 1999. El Secretario General señala que el mantenimiento de la paz sigue siendo un instrumento fundamental de las Naciones Unidas y sugiere medidas adicionales para lograr mayores progresos en el mejoramiento de la capacidad de África en materia de mantenimiento de la paz. Nos alienta ver que ya se están comenzando a poner en práctica sus recomendaciones.

Como dice el Secretario General en uno de sus informes, pese a los éxitos de la acción de la comunidad internacional en Mozambique y otros lugares, la experiencia de Somalia todavía sigue atormentando a algunos miembros del Consejo. Sin embargo, los argumentos referentes al elevado costo de las operaciones, la falta de recursos y el riesgo que implican para el personal de mantenimiento de la paz no son sostenibles. Una respuesta tardía e insuficiente por parte de las Naciones Unidas sólo sirve para enviar a las partes una señal errada y para reforzar la opinión de que se está descuidando a África.

Muchos de los oradores que me han precedido han mencionado la necesidad de que se actúe rápidamente en la República Democrática del Congo. El Embajador de Sudáfrica dijo hoy que la República Democrática del Congo era la prueba decisiva. Apoyamos el pedido de que se actúe rápidamente en la República Democrática del Congo.

El Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas de mejoramiento de la preparación para la prevención de conflictos y el mantenimiento de la paz en África, al que se ha recurrido para apoyar actividades de capacitación en algunos países de África, ha recibido contribuciones de un solo país. Me complace decir que se trata de su país, Sr. Presidente. Sobra todo comentario.

Con respecto a la cuestión de los instrumentos adicionales, no creemos que sea necesario buscar nuevos instrumentos para resolver los conflictos en África. Los instrumentos existentes, si se aplican con sinceridad, imparcialidad y transparencia, son adecuados. El problema radica en que esos instrumentos de que se dispone no se han utilizado en absoluto o no se han utilizado bien. Un ejemplo de ello es el hecho de que aunque se ha impuesto un embargo de armas contra la UNITA en Angola, no le faltan a la UNITA ni armas ni otros recursos adquiridos por medio de la connivencia o de la complicidad. Por lo tanto, el Consejo debe prestar más atención a la aplicación rápida y cabal de sus decisiones.

Hemos acogido con beneplácito los debates sobre África en el Consejo y hemos participado activamente en ellos. Sin embargo, las soluciones a los complejos problemas de África requieren un enfoque multidisciplinario con un fuerte componente de desarrollo económico y social. Un enfoque de este tipo está fuera del mandato del Consejo, y los órganos centrales para ello son la Asamblea General, los organismos especializados de las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales. Si bien el Consejo debe ser más activo en relación con África, no debe ceder a la tentación de invadir ámbitos que están más allá de su mandato.

Para concluir, permítaseme decir que la India se siente orgullosa de sus vínculos con África, de larga data, y de su participación en casi todas las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en el continente, comenzando por las complejas y difíciles operaciones en el Congo. En estos momentos, tropas y personal de policía civil de la India están participando en tres de las cuatro misiones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz en África. Incluso ahora, mientras hablamos acerca de los esfuerzos por aumentar la asociación entre las Naciones Unidas y África, alrededor de 1.700 indios forman parte del personal de mantenimiento de la paz que está en camino hacia Sierra Leona para unirse a la misión de las Naciones Unidas en ese país. La conferencia internacional sobre el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, que tuvo lugar en Nueva Delhi en marzo de este año, puso un énfasis especial en el mantenimiento de la paz en África, y se estudiaron ejemplos de operaciones emprendidas por las Naciones Unidas en Somalia, Rwanda y Angola. Hicimos esfuerzos especiales para garantizar una amplia participación de África.

Esta, quizás, es una esfera que el Consejo debería examinar. Los Estados africanos han adquirido experiencia en el establecimiento de la paz y en el mantenimiento de la paz, que debemos aprovechar. El Consejo y la Secretaría comprobarán que vale la pena escuchar atentamente a África y aprovechar su experiencia.

El Presidente (*habla en inglés*): El próximo orador es el representante de Nueva Zelandia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Powles (Nueva Zelandia) (*habla en inglés*): Me sumo a los demás oradores para expresar beneplácito por esta iniciativa de Gran Bretaña de celebrar hoy este debate público.

Soy muy consciente de que hay muchos Estados que tienen mucho más derecho que yo a ocupar el tiempo que dedica el Consejo a este importantísimo tema. Por lo tanto, seré muy breve y enfocaré el tema desde el punto de vista de la experiencia de Nueva Zelandia como pequeño contribuyente a los esfuerzos de mantenimiento de la paz en África. Nuestros compromisos han abarcado Angola, Somalia, Mozambique y Sierra Leona, así como el socorro para los refugiados en la región de los Grandes Lagos.

Existe un sentimiento generalizado y comprensible de que no se está tratando con justicia a África en lo que respecta a la provisión de recursos a las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz. La credibilidad del Consejo requiere que se perciba que éste presta la misma atención a todas las crisis, independientemente de dónde ocurren y de si está o no la CNN en el lugar.

Nueva Zelandia está profundamente preocupada por la aparente tendencia de los últimos años —en la que se han observado sólo unas pocas excepciones— de apartarse de la financiación del mantenimiento de la paz por medio de cuotas prorrateadas e inclinarse más bien hacia la dependencia excesiva de los fondos fiduciarios voluntarios. Esto es un golpe para la responsabilidad colectiva, que constitu ye el meollo de la Carta. En términos prácticos significa que las regiones que no consiguen atraer el apoyo de donantes no reciben de las Naciones Unidas la respuesta a la que tienen derecho. Mi delegación, por lo tanto, se sintió especialmente satisfecha al oír la clara opinión que sobre esto expresó esta mañana el Secretario General.

La otra cara de la moneda, por supuesto, es que las partes en una controversia que han acordado que se necesita una presencia de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz tienen la obligación de hacer todo lo posible para garantizar la seguridad del personal de mantenimiento de la paz y de otra índole de las Naciones Unidas y del personal asociado. Pensamos que debe haber una mayor concentración en la prevención, especialmente a través del ejercicio del papel de alerta temprana del Secretario General, que se prevé en el Artículo 99 de la Carta.

Por último, como se ha informado ampliamente, las causas fundamentales de muchos de los conflictos de la región son la pobreza aguda, el subdesarrollo y la desigualdad en materia de oportunidades entre los distintos grupos. El Consejo de Seguridad, en nuestra opinión, debe tratar estas cuestiones con el Consejo Económico y Social, cuya cooperación se prevé en el Artículo 65 de la Carta.

El Presidente (*habla en inglés*): La contribución del representante de Nueva Zelandia es un modelo para todos y se lo agradezco mucho.

El siguiente orador es el representante de las Bahamas, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Moore (Bahamas) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame decir, como lo han hecho la mayoría de mis colegas antes que yo, que me siento muy complacido de ver que usted ha encontrado tiempo para venir a tratar este urgentísimo tema que figura en el orden del día. Permítame también decir a los miembros del Consejo que la idea de este foro público es muy positiva y nos da a los que estamos interesados en la estabilidad del mundo, y especialmente de África, la oportunidad de expresar nuestros sentimientos.

Seré muy breve. Para las Naciones Unidas no existe un propósito más elevado, un compromiso más profundo, ni una ambición mayor que impedir los conflictos armados en el continente africano. Tuve la oportunidad de leer el informe que presentó el Secretario General al Consejo el año pasado y, además, escuché esta mañana su declaración y la del Embajador del Canadá. Francamente, ese informe y esas declaraciones contienen las soluciones a los problemas de África.

Me parece que en vez de extensas repeticiones de lo mismo, lo que necesitamos es la voluntad política no sólo de nuestros Estados miembros de África, sino, de hecho, de los Estados miembros de la Asamblea General y, más especialmente, de ese Consejo.

Escuché su declaración de esta mañana, Sr. Presidente. Usted señaló que era un hijo de África. Tomé nota de esa afirmación, reflexioné sobre ella, y llegué a la conclusión de que éste debe ser el momento de África en la historia. Hoy, ahora mismo, el Presidente de nuestra Asamblea General es un hijo de África; el Secretario General es un hijo de África; usted, Sr. Presidente, es también un hijo de África; el Presidente del grupo parlamentario del Commonwealth es también un hijo de África; el Presidente del Movimiento No Alineado es también un hijo de África, y lo es también el Presidente del Grupo de los 77 y China. ¿Qué más hace falta? Tiene que ser la voluntad política de este Consejo, en realidad, la voluntad política de sus miembros.

Leí, asimismo, el informe de la Comunidad Económi ca Africana y sé de su compromiso con su Tratado y con la Organización de la Unidad Africana (OUA). Podemos explayarnos acerca de las definiciones y los problemas que hemos identificado una y otra vez en este Salón. Lo que se necesita ahora en África es acción. Necesitamos una mayor presencia de los organismos de las Naciones Unidas y

necesitamos recursos para respaldar y poner en práctica muchas de las recomendaciones contenidas en el informe del Secretario General y en la declaración que formuló el Embajador Fowler, del Canadá.

Siento que este es el momento adecuado. El interés del mundo está concentrado en África. Debemos hacer todo lo que podemos en vez de seguir hablando sobre el particular. Debemos utilizar los programas existentes y ponerlos en práctica; dedicarles los recursos del mundo.

Me portaré muy bien y seré muy breve. Terminaré de la misma forma en que comencé. La voluntad política que se necesita para corregir el problema de África debe surgir de este Salón. Podemos hablar eternamente; necesitamos conseguir la voluntad política para actuar. Voy a concluir parafraseando al Secretario General: para las Naciones Unidas y sus organismos no puede haber un propósito más elevado, un compromiso más profundo, ni una ambición mayor que impedir que haya nuevos conflictos armados en el continente africano.

El Presidente (*habla en inglés*): Abrigo la esperanza de que, al identificar a todos esos hijos de África, el representante de las Bahamas no nos esté acusando de imperialismo inverso.

El siguiente orador es el representante de Kenya, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Kuindwa (Kenya) (*habla en inglés*): Es muy agradable ver que un antiguo amigo y, de hecho, un hijo de África, preside esta importante reunión sobre África. Su asociación con nuestro continente —incluido mi propio país, Kenya, en donde usted nació— me permite abrigar la gran esperanza de que su importante misión en pro de África en los umbrales de un nuevo milenio tenga éxito.

Permítame, Sr. Presidente, felicitar a su predecesor, el Representante Permanente de Eslovenia, Embajador Danilo Türk, quien presidió el Consejo durante el mes de noviembre, por el excelente trabajo que llevó a cabo. También queremos dar las gracias al Secretario General por su precisa presentación de esta mañana, y adherirnos a las opiniones expresadas por el representante de Argelia en nombre del Presidente de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y por el representante del Camerún, Presidente del Grupo Africano por este mes.

Permítaseme hacer dos observaciones y referirme a algunos aspectos específicos de ciertas cuestiones. Primero, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales le corresponde al Consejo de Seguridad. Los esfuerzos regionales, subregionales y de otra índole a favor de la paz y la seguridad sólo pueden ser complementarios, pero el sistema de las Naciones Unidas necesita alentar esos esfuerzos.

Segundo, después de haber sido hace poco miembros del Consejo de Seguridad, vemos no sólo que las cuestiones africanas predominan en el programa del Consejo, sino también que la mayoría de ellas se han estancado debido a que no se les presta la suficiente atención. Habíamos esperado que para cuando terminara nuestra condición de miembros habría habido un avance significativo hacia la solución de algunos de esos conflictos. Desgraciadamente, en lugar de ello, la mayor parte de esos conflictos siguen con la misma intensidad, mientras que otros se han convertido en crisis aún más complejas. Mi delegación y yo, por lo tanto, acogemos con beneplácito las declaraciones formuladas por los representantes de los Países Bajos y China con respecto a esta situación.

En cuanto a la cuestión de mejorar la coordinación y la cooperación entre el Consejo de Seguridad y la OUA, así como con las organizaciones subregionales, incluida la coordinación de las actividades conjuntas en cuestiones específicas, permítaseme hacer cuatro observaciones.

Primero, en nuestra declaración del 24 de abril de 1998, ante este Consejo, mi delegación acogió con beneplácito el establecimiento por el Secretario General del Comité Ejecutivo de Paz y Seguridad. Apoyamos ese establecimiento y esperamos con interés los informes sobre sus actividades. También queremos saber cómo funciona la Oficina de Enlace de las Naciones Unidas en la sede de la OUA en Addis Abeba, ya que se le dio el mandato de consolidar la cooperación entre ambas organizaciones y facilitar el despliegue coordinado de los esfuerzos políticos destinados a prevenir, contener y resolver los conflictos en África.

Segundo, la reunión anual de los dos Secretarios Generales de la OUA y de las Naciones Unidas es un buen mecanismo al que puede darse más apoyo. Podría ayudar considerablemente a los Estados Miembros el saber cómo funciona esta estructura.

Tercero, queremos proponer la creación de un mecanismo que permita celebrar reuniones trimestrales en las que los secretarios generales, los secretarios ejecutivos, los facilitadores de las organizaciones regionales, así como iniciativas regionales tales como la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, la Comunidad del África Oriental, la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) y la iniciativa Burundi, entre otras, podrían intercambiar ideas y consolidar propuestas para la solución de los conflictos. Estamos de acuerdo con el Secretario General en que este tipo de reuniones debería celebrarse en África y recomendamos al Consejo que examine estas opiniones.

Cuarto, sería importante mejorar el enlace con los representantes africanos ante las Naciones Unidas en Nueva York, por ejemplo mediante la celebración de reuniones periódicas entre el Secretario General y los embajadores africanos, y mediante el fortalecimiento de la Oficina del Asesor Especial para África. Le agradecemos, Sr. Presidente, el que haya mencionado esta idea en sus observaciones de esta mañana e invitamos al Consejo a estudiar sus propuestas.

Con relación a los instrumentos adicionales que podría utilizar el Consejo para contribuir a la prevención, gestión y solución de conflictos en África, quiero sugerir que los instrumentos que actualmente existen, si se aplicaran de forma efectiva, serían adecuados para resolver los problemas actuales. A nuestro juicio, el principal problema ha sido la falta de voluntad política y la renuencia a comprometer los recursos que sean adecuados a la tarea en marcha. Realmente el Secretario General se refiere a este punto en su informe de abril de 1998. En este contexto, quiero hacer unas observaciones.

En primer lugar, el número de resoluciones aprobadas por el Consejo en los dos últimos años sobre África es francamente impresionante. Sin embargo, todos esos esfuerzos no han dejado ninguna huella en el terreno en África. Por tanto, el Consejo debe consolidar los mecanismos y propuestas de seguimiento existentes y aplicar las resoluciones sobre África ya aprobadas, especialmente las destinadas a prevenir y resolver los conflictos. Las medidas impositivas, como las sanciones, tienen un doble efecto. Como ya se ha señalado, las empresas que compran diamantes en las zonas de conflicto, en violación de las sanciones existentes, deben dejar de hacerlo. Además, la venta de armas pequeñas ilegales exacerba los conflictos en marcha. Encomiamos las actividades actuales para hacer frente a este problema y apoyamos la posición ya expuesta por varias delegaciones en el sentido de compartir información de inteligencia sobre los que están violando las sanciones.

En segundo término, para subrayar la preocupación de la comunidad internacional ante la posible amenaza a la paz y la seguridad internacionales, invitamos al Consejo a que celebre una de sus reuniones en África. Esto sin duda aumentaría la importancia política simbólica que el mundo atribuye a la solución de los problemas de paz y seguridad en el continente. En las situaciones africanas, en las que las personas nacen fuera de los hospitales y el cordón umbilical normalmente se entierra después del nacimiento, sabemos que usted, Sr. Presidente, que nació en el continente africano, apoyará la iniciativa de que el Consejo tenga en cuenta a Nairobi como lugar para celebrar esa reunión.

En tercer lugar, tenemos que intensificar la coordinación entre la Asamblea General, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y las instituciones de Bretton Woods para abordar las cuestiones económicas clave que constituyen el meollo de los problemas de África, tales como el tema de la erradicación de la pobreza. También debemos estudiar el tema de la carga de la deuda, la financiación del desarrollo y el impacto que el VIH/SIDA ha tenido en el desarrollo. Aunque hay muchas causas de los conflictos en África, la raíz profunda y el meollo está en la pobreza.

En cuarto término, el Consejo debe estudiar la diversificación de las fuentes de información para facilitar la oportuna adopción de decisiones. Un uso más intenso de la fórmula Arria debe incluir la invitación a todas las partes en el conflicto y a los terceros países afectados. Los resúmenes de las reuniones deben distribuirse a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, a fin de que contribuyan directamente a la toma de decisiones del Consejo.

En quinto y último lugar, deben reforzarse y apoyarse la cooperación regional y los mecanismos de integración. El ejemplo de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo y de la CEDEAO demuestran que existe cierta capacidad para hacer frente a algunas de las cuestiones relativas a la paz y la seguridad. En este sentido, el 30 de noviembre de 1999, Kenya, Uganda y Tanzanía firmaron el Tratado de Creación de la Comunidad del África Oriental. En los próximos meses tendremos sin duda ocasión de sugerir la forma en que la Comunidad puede fortalecer sus relaciones no sólo con esta Organización, sino también con otras organizaciones regionales y subregionales.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Kenya por las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador es el representante de Colombia. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Valdivieso (Colombia): A ningún Miembro de las Naciones Unidas le puede pasar desapercibido el grado de atención que los diversos órganos de la Organización dedican a los problemas de África. Del tratamiento que demos a los problemas de ese continente se desprenden lecciones para la comunidad internacional en torno al mantenimiento de la paz y la seguridad, al suministro de la ayuda humanitaria, a la cooperación para el desarrollo y a la promoción de los derechos humanos en el mundo, entre muchos otros temas.

No es mi intención tratar de responder a los interrogantes que, con mucho acierto, ha planteado la Presidencia del Consejo. Más bien, luego de escuchar las intervenciones de diferentes delegaciones en el día de hoy, me surge otro interrogante. Concretamente nos preguntamos si las Naciones Unidas están actuando eficazmente para enfrentar el enorme reto de la paz en África. Lo expresamos no tanto en términos de recursos financieros ni de la voluntad política para actuar, sino más bien de la capacidad de gestión de la Organización, de su capacidad para aprovechar las fortalezas de los diversos órganos y programas con miras a lograr la paz duradera y el desarrollo sostenible en la región, como lo sugiere el título del informe que nos presentó el año pasado el Secretario General.

Hoy estamos enfocando las exigencias de la paz en África desde el punto de vista de las operaciones de mantenimiento de la paz y asociaciones con organizaciones regionales para este efecto. Pero, como ya lo han señalado otras delegaciones, entre ellas las de la Argentina y el Brasil, ¿cómo pretender una paz duradera sin el beneficio del ambiente económico favorable para que la paz se arraigue en la vida cotidiana de los pueblos africanos?

Nos parece que, para hacer mejor uso de los escasos recursos disponibles en la Organización para lograr la paz en África, es necesario mejorar la coordinación y la armonización de la gestión entre los diversos órganos de las Naciones Unidas, en particular el Consejo de Seguridad, la Asamblea General y el Consejo Económico y Social. En este sentido, nos parece acertada la decisión de la Asamblea General de crear un grupo de trabajo de participación abierta para vigilar la aplicación de las recomendaciones hechas por el Secretario General en su informe, valiéndose además de las conclusiones a que llegó el Consejo Económico y Social en su último período de sesiones.

Es esta una instancia apropiada para acercar las diferentes visiones de nuestra Organización sobre la mejor manera de conducir la gestión en beneficio de la paz en África. Es decir, si hemos de establecer mejores asociaciones o *partnerships*, empecemos por hacerlo dentro de nuestra Organización.

Es posible que el Consejo de Seguridad no pueda responder adecuadamente a los grandes desafíos del continente africano hasta tanto no se efectúe una real y eficaz coordinación con los demás órganos principales dentro de sus respectivas competencias o de sus correspondientes mandatos. Creo que los resultados de la acción de las Naciones Unidas pueden ser muy superiores si somos capaces de crear condiciones para una presencia más eficaz del sistema en la región.

Era este el interrogante y estas eran las reflexiones que deseaba señalar a la atención de los participantes en el presente debate.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Sierra Leona. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Rowe (Sierra Leona) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Mi delegación quiere sumarse a las alabanzas que se le han dirigido a usted personalmente, y al Reino Unido por iniciar este debate interactivo sobre la forma de lograr que la asociación de las Naciones Unidas con África sea más productiva.

A nuestro juicio, esta sesión y su formato son una contribución, si bien pequeña, al fortalecimiento de la asociación entre el Consejo de Seguridad y África. Creemos que ayuda al objetivo de lograr mayor transparencia en la labor del Consejo sobre los temas africanos. Este formato debería ser una característica habitual de los procedimientos del Consejo.

El hecho lamentable de hacer uso de la palabra al final de una larga lista de delegaciones es que uno tiene la alternativa de no intervenir o de simplemente repetir lo que otros ya han dicho. Esta mañana hemos escuchado contribuciones buenas y constructivas sobre el tema en debate.

Sin embargo, no voy a optar por ninguna de las alternativas, ya que se trata de un debate interactivo. La respuesta inmediata de esta mañana del Embajador Holbrooke al comentario del Embajador Kumalo dio a este debate un carácter interactivo. Quiero responder brevemen te a un par de sugerencias, algunas hechas de forma incidental y otras más detalladas, y entrar un poco más a fondo sobre ellas.

Me voy a permitir la libertad de desviarme del camino trillado. Voy a ser sincero. Ante todo, quiero decir que estamos de acuerdo con la mayoría de las sugerencias presentadas esta mañana en la esfera de la prevención y la resolución de los conflictos en África y sobre lo que podría hacer el Consejo de Seguridad, como socio, en pro de la paz y la seguridad en nuestro continente.

En cuanto a los cuatro puntos presentados por el Secretario General sobre los aspectos preventivos de la asociación, podríamos añadir que el Consejo debe ayudarle a utilizar con más frecuencia la diplomacia tranquila a la hora de hacer frente a algunos conflictos o posibles conflictos en África. El propio continente debe poner el peso de su autoridad a favor de la iniciativa del Secretario General de enviar, por ejemplo, misiones de investigación a las posibles áreas de conflicto; ello podría contribuir a distender muchos de los posibles focos de conflicto y evitar una crisis.

Dicho esto, quiero sugerir dos observaciones, con respecto al tema de la intervención preventiva. En un cierto sentido, voy a abundar sobre lo que ya han dicho otros representantes esta mañana, por ejemplo la cuestión presentada por Gambia relativa a compartir servicios de inteligencia e información sobre suministros de armas.

Creemos que el Consejo de Seguridad podría fortale cer su asociación con África de forma más efectiva mediante lo que yo llamo introspección. Pienso, Sr. Presidente, que usted habló esta mañana de dar publicidad y yo quiero usar las mismas palabras. Cuando hablo de introspección, quiero decir que con una sola voz, colectivamente, debemos dar publicidad a los nombres, incluidos los de Estados Miembros, y miembros del Consejo de Seguridad, que fomentan el conflicto en África de forma encubierta, que alimentan las llamas de la guerra y la destrucción a través de transferencias ilícitas de armas y municiones a los países africanos. Otros simplemente hacen la vista gorda cuando sus nacionales o sus agentes participan en ese tráfico. Creemos que el Consejo debe tener el valor al menos de identificarlos y de dar publicidad a sus nombres.

Sabemos por experiencia que los conflictos internos en África tienen dimensiones internacionales. Hemos escuchado hablar esta mañana y esta tarde acerca de las raíces del conflicto en África: la pobreza y la enfermedad, entre otras cosas, pero a veces nos olvidamos del factor externo, del papel de actores estatales y no estatales que fomentan los conflictos en nuestro continente. Hay cierta renuencia por parte de algunos de los miembros poderosos del Consejo a vigilar y ejercer presión, cuando es necesario, sobre los mercaderes de la muerte y la destrucción en el continente.

En cuanto a un tema relacionado con el anterior, creemos que el Consejo de Seguridad debe aprovechar la experiencia de lo que creo que el Secretario General describió esta mañana como el trabajo de abrir camino de Fowler. Yo lo describiría como la fórmula Fowler para Angola, teniendo en cuenta la relación entre los diamantes y la falta de solución al conflicto de Angola. Lo mismo podría aplicarse a otras esferas donde actores recalcitrantes utilizan minerales para financiar y extender el terror y la inestabilidad en el continente.

Por último, creemos que el Consejo debe fortalecer su asociación con África en la esfera de la prevención de los conflictos mediante la adopción de medidas para disuadir a los Estados Miembros, empezando por los miembros del Consejo de Seguridad, de que apoyen y armen a los movimientos rebeldes, movimientos que desestabilizan a muchos Gobiernos africanos elegidos democráticamente. Esos movimientos rebeldes explotan las quejas legítimas de algunos de nuestros países, de algunos de nuestros pueblos; son gente desleal que inician conflictos armados como medio para lograr el poder político.

La Organización de la Unidad Africana (OUA), por su parte, ha dado un audaz paso adelante al desalentar los golpes militares en el continente. Esta, a nuestro juicio, es una medida preventiva. El Consejo de Seguridad podría complementarla expresando en una resolución o en una declaración, o de alguna otra forma, su compromiso de desalentar a los Estados Miembros, especialmente los miembros del Consejo de Seguridad, a apoyar a los movimientos rebeldes y al suministro ilícito de armas para derribar a Gobiernos africanos legítimos e internacionalmente reconocidos. Creemos que si se encontrara una solución de ese tipo, contribuiría a solucionar y, cuando fuera posible, a prevenir los conflictos en África.

Finalmente, quiero referirme a lo que dijo el representante de la India acerca del resultado de esta sesión. No podemos esperar una resolución oficial de estos procedimientos, pero, Sr. Presidente, usted cerrará la sesión con

una recapitulación que, a nuestro juicio, debía hacerse pública y quizá publicarse como un documento o una nota —su nota— al Consejo de Seguridad para que éste tome medidas en una fecha posterior.

El Presidente (*habla en inglés*): Esa fue una sugerencia muy innovadora —en una sesión innovadora del Consejo de Seguridad— por la cual le estoy agradecido.

El próximo orador es el representante de Uganda, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Semakula Kiwanuka (Uganda) (*habla en inglés*): Al hacer uso de la palabra al final de un largo día, uno sufre ante la posibilidad de estar repitiendo simplemente lo que ya se ha dicho. Espero, Sr. Presidente, que sea paciente con mi repetición. Ante todo, permítame felicitarlo a usted y a su delegación por haber organizado este debate interactivo.

Esta no es la primera vez en los últimos 18 meses que el Consejo celebra un debate abierto sobre África. ¿Por qué estamos aquí? No es por una falta de cooperación entre las Naciones Unidas y los órganos regionales; no porque el mecanismo de la Organización de la Unidad Africana (OUA) haya sido ignorado; no porque no haya suficientes reuniones; no porque exista una carencia de enviados especiales que vayan y descifren los problemas de África. Estamos aquí debido a la crisis constante en África, una crisis de conflictos. Estamos aquí porque este importante órgano, a pesar de los muchos debates que hemos celebrado, no ha tomado medidas apropiadas. Estamos aquí porque existe una falta de adecuación de la voluntad política y porque debido a ella no hay recursos suficientes para abordar los conflictos en África.

Las reuniones son muy buenas, pero lo que África necesita ahora son medidas. Recuerdo al gran explorador y misionero David Livingstone, que está relacionado con el fin del comercio de esclavos. Cuando llegó a esa parte de África que ahora se llama Malawi, dijo que estaba buscando a quien cicatrizara el alma de África, que se estaba desangrando. África se desangraba por el permanente comercio de esclavos. Si hoy Livingstone regresara, diría que está buscando a quien cure los conflictos africanos. Esa es la razón por la cual estamos aquí.

Quiero dividir mis observaciones en tres partes. África necesita medidas inmediatas. Esto significa prevenir los conflictos, detener los conflictos actuales e impedir que se difundan e intensifiquen. África precisa lo que en la jerga de las Naciones Unidas llamamos “despliegue rápido o personal de mantenimiento de la paz”. Sin ello, los diversos elementos que componen la paz —no sólo en la República Democrática del Congo, no sólo en el proceso de Lusaka, no sólo en Sierra Leona y en otras partes— todavía tendrán posibilidades de desintegrarse.

Quienes mantienen la paz separan a los combatientes. Su presencia impide la intensificación de los conflictos; permite que la paz frágil se arraigue. Hemos visto dos ejemplos recientes de despliegue rápido y sus repercusiones en Kosovo y en Timor Oriental.

El Consejo de Seguridad no dijo que el pueblo de Timor Oriental debía detener la lucha antes de la intervención. Del mismo modo, en Kosovo el Consejo no dijo que los combatientes debían cumplir el acuerdo de paz antes de que pudiera haber una intervención de las Naciones Unidas. Queremos que el conflicto en la República Democrática del Congo se encare en la misma forma.

El Embajador del Canadá estuvo en lo correcto. Como africano, quisiera escuchar la frase agradable de “soluciones africanas para los problemas africanos”. Pero la verdad es que muchos de nuestros órganos regionales no tienen la capacidad de abordar los problemas africanos. Por eso estamos aquí; este es el motivo por el cual procuramos la asociación de las Naciones Unidas; esta es la razón por la que estamos solicitando medidas.

Dije que los problemas inmediatos necesitan atención inmediata, esto es, la detención de los conflictos. Pero también debemos tener un punto central ligeramente más amplio. Ese punto central más amplio debe consistir, una vez más, en la prevención, pero la prevención de una índole de desarrollo económico. Debemos considerar al desarrollo como una medida de prevención. Aquí se han formulado muchas declaraciones, con las cuales estoy de acuerdo, en el sentido de que la pobreza es una causa principal.

Otro aspecto de la prevención consiste en concentrarse sobre el gobierno democrático, el respeto por los derechos humanos, el respeto por la ley y la creación de mecanismos políticos o gobiernos inclusivos. Tenemos conflictos repetidos porque muchas comunidades, tal vez comunidades étnicas, consideran que son discriminadas o excluidas. Necesitamos una asociación a fin de que África pueda

construir estructuras democráticas, que hagan que los ciudadanos de nuestro continente consideren que tienen el control, no sólo del sistema económico sino también del político. Necesitamos la asociación para fortalecer a los Estados existentes, porque éstos desempeñan papeles fundamentales en la prevención de los conflictos, mientras que la conducción ineficaz es explotada por aquellos que quieren perturbar la paz.

No tenemos que buscar soluciones complejas. Sabemos lo que África necesita: lo que África precisa de este Consejo de Seguridad y de esta reunión es acción.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Uganda las amables palabras que me ha dirigido y apoyo su solicitud de acción.

El próximo orador es el representante de la República Unida de Tanzanía, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Mwakawago (República Unida de Tanzanía) (*habla en inglés*): Trataré de ser muy breve. Para comenzar, deseo sumar a mi delegación a todas las declaraciones positivas que se han formulado. En esta coyuntura, sólo haré unos pocos comentarios y sugerencias.

Permítaseme comenzar con la dura realidad de África. De los 48 países menos adelantados del mundo, 33 se encuentran en África. Digo esto porque hay muchas peticiones para que África tome medidas, pero debe recordarse que las condiciones objetivas han de determinar qué medidas puede tomar África. La realidad es que 33 de los 48 países menos adelantados se encuentran en África. Esa es la cuestión número uno.

Segundo, se pone mucho énfasis sobre las inversiones extranjeras directas. Sólo el 1% de la inversión extranjera directa se dirige a África y la mayor parte de ella está destinada a un puñado de países. Esa es otra cuestión que es necesario recalcar.

Tercero, África tiene la mayor cantidad de refugiados. Mientras me dirijo al Consejo ahora, mi propio país tiene 800.000 refugiados y hay muchos más que están llegando.

Finalmente, con respecto a la realidad de África, la ayuda está disminuyendo y hay mucha más retórica que sustancia en la ayuda a África.

En cuanto a la sugerencia, pedimos acción, como ha dicho el representante de Uganda, pero esa acción tiene que estar orientada. Por lo tanto, sugiero que el Consejo tenga un plan para encarar los conflictos. Desde que realizamos el primer debate sobre África —el debate ministerial bajo la Presidencia de los Estados Unidos— se han aprobado muchas resoluciones y se aprobarán muchas más. ¿Dónde está el cronograma de aplicación? Existe la necesidad de tener ese cronograma, de que haya rendición de cuentas; debe haber informes sobre las medidas que se han tomado. No estamos satisfechos con la aprobación de resoluciones y con que se diga que esto es acción con respecto a África. Es inadecuado; muy, muy inadecuado.

La otra cuestión que quiero poner de relieve es la recomendación que ha sido formulada por el Comité Fowler con respecto al buen trabajo que está haciendo. Pero es necesario que el Comité y la tarea que está llevando a cabo sean respaldados por el Consejo. Sin ello, tendremos al Consejo por un lado, al Comité por el otro y a Fowler a la cabeza. Eso sería trágico.

Por último, África escucha muy atentamente este debate, como lo ha hecho con otros durante los dos últimos años. Se suscitan expectativas cada vez que se lleva a cabo un debate en el Consejo. No pueden culpar a los africanos.

Creo que lo que el Consejo necesita hacer es aunar sus acciones a fin de que, trabajando con el Consejo Económico y Social, pueda elaborar un programa económico, que llamaría Plan Marshall. Algunos son alérgicos a esto. Cuando uno habla de un Plan Marshall para África, ellos dicen "No, no, no". Necesitamos un Plan Marshall para África porque de otra forma seguiremos teniendo conflictos. Los africanos no son seres humanos singulares. Necesitan el desarrollo como cualquiera, al igual que vivienda, alimentos y enseñanza. Existen necesidades.

Su propio Gobierno, Sr. Presidente, ha tomado alguna iniciativa a este respecto. Necesitamos una iniciativa mayor, porque los problemas son más grandes. Una de las falacias acerca de África es que se lo considera como un país. Es un

continente enorme con 53 países; pero por la manera en que se informa en los medios de comunicación da la impresión de que África es un país muy pequeño. Es un continente enorme.

Esta es mi última observación, Sr. Presidente. Le agradecemos por haber organizado este debate abierto. Esperamos que haya muchos más. Pero también confiamos en que el Consejo se reunirá para ver en qué medida puede aprovechar la reserva de experiencia y conocimientos de los que no son miembros. Digo esto porque los propios miembros hablan primero cuando se celebran debates abiertos y a nosotros nos traen después de que han hablado y desaparecido del Salón del Consejo. La credibilidad del Consejo no es muy buena a ese respecto.

El Presidente (*habla en inglés*): Estoy seguro, Sr. Embajador, de que todos hemos tomado nota de su última observación.

El próximo orador inscrito en mi lista es el representante de Ghana. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Osei (Ghana) (*habla en inglés*): Ghana, como otros Estados Miembros, considera oportuna esta reunión abierta, que se lleva a cabo en vísperas del milenio, y felicita al Consejo por esta iniciativa. También es oportuna porque permite que el Consejo evalúe la profundidad de la percepción de muchos Estados africanos en cuanto a la selectividad del Consejo en la ejecución de su mandato fundamental de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Naturalmente, acogemos con beneplácito la considerable atención que las Naciones Unidas están dedicando ahora a África, sobre todo el creciente nivel de cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de la Unidad Africana (OUA).

La declaración inicial del Secretario General estableció el clima para esta interacción en curso. Otras cuestiones fundamentales también han sido ampliamente manifestadas por los miembros del Consejo y otros oradores. Sin embargo, deseo volver a los puntos siguientes.

El primero se refiere a la necesidad de consultas periódicas. Deseo sugerir que dentro del marco de las consultas entre los Secretarios Generales de las Naciones Unidas y la OUA, el Consejo considere la realización de reuniones de examen trimestrales entre los miembros del Consejo y la Misión Permanente de Observación de la OUA que se concentren sobre cuestiones relativas al continente con el objetivo de alcanzar un entendimiento sobre mecanismos, no sólo para encarar esos problemas sino, en realidad, para un seguimiento adecuado.

El segundo, se relaciona con la gestión de los conflictos. Creemos que la función de los grupos regionales en la contención y solución de los conflictos no puede subestimarse. Los empeños de los grupos subregionales africanos, tales como la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) y la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), por resolver la lucha civil en el continente han sido limitados por la carencia de apoyo moral y logístico de la comunidad internacional, especialmente del Consejo de Seguridad. Como todos sabemos, las actividades de mantenimiento de la paz llevadas a cabo por grupos regionales en África han tenido realmente consecuencias muy terribles sobre los magros recursos y economías de los países que han proporcionado tales unidades. La participación activa de mi propio país en el mantenimiento de la paz a nivel subregional se ha basado sobre los principios de la buena vecindad y la contención.

Me atrevería a sugerir, como una observación al margen, que sospecho que el principio de la contención puede tener su origen en un antiguo adagio de Ghana que dice que cuando la barba de tu vecino veas quemar pon la tuya a remojar, para que las chispas del fuego no la amenacen.

El suministro de recursos por las Naciones Unidas, dentro del mandato del Consejo, fortalecería verdaderamente la decisión y capacidad de las fuerzas de mantenimiento de la paz. De esta forma, la consideración de tales conflictos por el Consejo debe realizarse en forma paralela a los preparativos de las fuerzas regionales para intervenir y prevenir la intensificación de los conflictos a la espera de su gestión y solución. Los representantes de los países contribuyentes pueden entonces ser invitados por el Consejo para discutir los detalles de la operación y determinar el nivel apropiado de apoyo para la operación en curso de mantenimiento de la paz. En este sentido, creo que Sierra Leona y la República Democrática del Congo, como otros oradores lo han puesto de relieve, ofrecen una prueba del compromiso del Consejo de encarar el establecimiento y el mantenimiento de la paz en África, no sólo mediante el despliegue de una unidad constituida sino también a través de la participación de la policía civil.

Se ha reconocido asimismo que la prevención de los conflictos resulta menos costosa en términos de recursos humanos y materiales que la solución de los conflictos y la reconstrucción con posterioridad a ellos. Teniendo en cuenta que África ha abrazado por completo la democracia y la buena gestión pública, el Consejo debiera oponerse con

firmeza a los intentos de algunos grupos o individuos que apuntan a desestabilizar a gobiernos democráticamente elegidos. Una medida más efectiva sería la firme imposición de sanciones a dichos grupos y, de ser posible, a quienes los apoyan, en la medida que se los pueda identificar. Esto tendría que estar escrupulosamente supervisado, con el propósito de castigar a los países que violan las decisiones del Consejo. En este sentido, encomiamos las iniciativas del Embajador Fowler en relación con Angola.

También deseo mencionar, como motivo de preocupación la proliferación de las armas convencionales, especialmente las armas pequeñas y las armas ligeras, dado que son instrumentos que ayudan a la violencia y los conflictos en África. Un miembro del Consejo ya ha señalado esta mañana que los países africanos no venden armas ni compran diamantes. El Consejo debe mostrarse activamente interesado en obtener la cooperación y la coordinación internacionales en la lucha contra la acumulación, la proliferación y el uso difundido de las armas pequeñas. Por lo tanto, resulta crítico el apoyo a los esfuerzos regionales y subregionales y merece la atención del Consejo.

Finalmente, Sr. Presidente, permítame que lo encomie por la manera tan competente en que usted ha conducido nuestras labores hasta ahora.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Ghana las amables palabras que me ha dirigido.

El próximo orador es el representante de Zimbabwe. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Muchetwa (Zimbabwe) (*habla en inglés*): Mi delegación ve con agrado este debate interactivo sobre la prevención de los conflictos y el fomento de la paz duradera en África, y abrigamos la ferviente esperanza que de las deliberaciones de hoy surja un programa de acción.

Las causas de los conflictos en África son conocidas para los miembros del Consejo. En el pasado, el Consejo de Seguridad propuso medidas que, de haberse aplicado, hubieran podido impedir el estallido de conflictos en el continente africano. No obstante, mi delegación desea concentrarse en las siguientes cuestiones planteadas por el Presidente. Seré muy breve porque la mayor parte de las cuestiones ya ha sido cubierta por los oradores que me han precedido.

Primero, en lo que respecta a mejorar la cooperación y la coordinación entre el Consejo de Seguridad y la Organización de la Unidad Africana (OUA), la OUA debiera remitir, por medio de la Secretaría, sobre una base de regularidad y siempre que resulte necesario, documentación para la consideración del Consejo. Dicha documentación podría abarcar los sistemas de alerta temprana respecto de los posibles focos de tensión en África y recomendar la acción que se necesitara emprender a fin de evitar el posible estallido del conflicto. En las áreas en las que ya existe el conflicto, el Consejo de Seguridad, en colaboración con la Organización de la Unidad Africana, debería procurar en forma expeditiva una rápida solución de dicho conflicto.

Segundo, permítaseme pasar a la cuestión de satisfacer las necesidades de un mantenimiento de la paz más eficaz para los africanos. Dado que más del 50% del programa del Consejo de Seguridad está dedicado a cuestiones africanas, en su mayor parte conflictos, el Consejo de Seguridad debiera pensar en el establecimiento por separado de algún tipo de fondo para la prevención de los conflictos y el mantenimiento de la paz. Expresamos esto porque gran parte de los razonamientos en cuanto a la demora para el despliegue de fuerzas tiene que ver con su financiación. Debería establecerse una fuerza de las Naciones Unidas de despliegue rápido, y la fuerza tendría que contar con el

mandato apropiado, la facultad concomitante y el apoyo logístico.

Tercero, permítaseme que me refiera a la cuestión de los instrumentos adicionales necesarios para realizar el mantenimiento de la paz y fomentar una paz duradera. A este respecto, los oradores precedentes ya han enunciado una lista completa de esos instrumentos, tales como la necesidad de contar en el Consejo con la voluntad política para aplicar las resoluciones y de ser justos en los términos en que se encaran las cuestiones africanas en comparación con otras áreas de conflicto.

Con todo, lo que estoy tratando de expresar aquí, aun a riesgo de repetirme, es que debe existir esa voluntad política y que los miembros del Consejo deben dejar de asignar más importancia a los intereses nacionales a expensas de la paz y la seguridad internacionales. Creemos que los instrumentos ya están al alcance del Consejo. Pero incumbe al Consejo tener la voluntad política necesaria y el coraje necesario para dejar de hacer eso y garantizar que la paz y la tranquilidad prevalezcan en África.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Zimbabwe las amables palabras que me ha dirigido.

El próximo orador es el representante de Burundi. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Nteturuye (Burundi) (*habla en francés*): Veo con agrado la iniciativa de la Presidencia británica de convocar este debate abierto, que con toda claridad resulta de interés para todos y ofrece a cada uno la oportunidad de hablar acerca de la situación en África y de la mejor manera de alcanzar la cooperación entre los diversos protagonistas en ese continente.

¿Por qué las Naciones Unidas tienen dificultad para actuar rápidamente y de manera eficaz en la esfera de la prevención y la solución de los conflictos en África? No dudo que ello se debe primordialmente a las tácticas dilatorias que en sí mismas derivan de la falta de conocimiento acerca de África o de la falta de información confiable respecto de las distintas situaciones. A veces la razón es que existe mucha información conflictiva debido a que son muchas las partes involucradas. La actitud de esperar para ver lo que ocurre también puede constituir un obstáculo para la prevención o la solución de un conflicto africano. Esa actitud a menudo se desprende de la existen cia de uno o más protagonistas que también desean participar, como es el caso de la competencia con otro país o dentro de una región. Todo esto conduce a un círculo vicioso y a un empeoramiento de la situación, que hace que el conflicto sea inevitable.

La segunda causa de las dificultades es la falta de interés de ciertos miembros del Consejo con respecto a la situación en África. Con frecuencia se ha hablado de una dualidad de criterios, como si el objetivo de salvar vidas humanas, independientemente de la nacionalidad o el lugar de origen, fuera menos noble que el objetivo de proteger los intereses propios. Entendemos que algunos prefieren actuar solamente cuando sus propios intereses se ven amenazados.

La tercera categoría se relaciona con los errores en la evaluación de la situación en África. Existe un deseo de generalizar o de recurrir a estereotipos en lugar de procurar un conocimiento en profundidad de aspectos específicos, tales como la naturaleza del problema, las raíces históricas, la cultura de África. Por lo tanto, con frecuencia el núcleo gira en torno de la dimensión política —o, desde que se trata de África, de la dimensión étnica— aun cuando, en algunas situaciones, los factores económicos o sociales son dominantes.

Entonces, ¿qué es lo que puede hacerse? La idea de una asociación es excelente. Se debe aplicar de una manera tal que conduzca a la acción coordinada y prudente. La asociación entre las Naciones Unidas y África debe basarse en ciertos cimientos.

El primero de ellos es la colaboración con los Estados. En primer lugar se debe consultar a los Estados, sean o no sean democráticos, y sea cual sea su nivel de respeto a los derechos humanos. Deben adoptarse medidas coactivas solamente cuando se han agotado todos los esfuerzos por celebrar consultas. Debemos evitar la tendencia de impartir lecciones.

Segundo, en el caso de conflictos internos, debemos tomar el tiempo necesario para ayudar a los africanos a que superen las barreras psicológicas y el peso de su pasado. Por ejemplo, la región de los Grandes Lagos se ha visto sacudida por una violencia y un genocidio recurrentes, y debemos abordar la situación con gran cuidado. La naturaleza delicada de las situaciones propias de un conflicto interno requiere que se asigne gran importancia a la diplomacia discreta, sin dejar de lado a los representantes residentes de las Naciones Unidas, enviados especiales, mediadores, misiones de investigación y misiones de buenos oficios.

Tercero, debe haber cooperación con los mecanismos regionales reconocidos. En este contexto, prevalece una situación algo contradictoria. La región quiere desempeñar el papel primordial —y está alentada a hacerlo— hasta el momento en que decida por sí misma cómo pueden participar otros protagonistas internacionales. Este es el mejor enfoque si todos los protagonistas regionales actúan de buena fe. No obstante, las Naciones Unidas, actuando por intermedio del Consejo de Seguridad, deben permanecer atentas. Si queremos recurrir a una asociación entre las Naciones Unidas, la OUA y las regiones, debemos hacerlo desde abajo hacia arriba; de lo contrario, podemos encontrarnos violando la Carta y el derecho internacional.

El Consejo de Seguridad debe respaldar todas las intervenciones importantes, pues solamente el Consejo tiene el mandato de enviar una fuerza regional de mantenimiento de la paz o de imponer sanciones económicas. De otra manera, posteriormente tendrá que emprender una acción correctiva más difícil.

Cuarto, debemos prestar más atención a las cuestiones relacionadas con el desarrollo económico y social en la solución de los conflictos en África. De ahí la importancia del papel desempeñado por las instituciones de Bretton Woods, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y otros organismos y fondos de las Naciones Unidas. Con frecuencia las soluciones regionales o internacionales hacen que las situaciones empeoren ya porque se congela la ayuda o porque las sanciones económicas se imponen a un país que ya está en dificultades, un país que es pobre y carece de litoral y de recursos. La imposición de sanciones y el congelamiento de la ayuda pueden tener repercusiones desastrosas para la población pero no para el Gobierno. Más bien, corresponde abogar por soluciones duraderas tales como una integración económica viable.

Quinto, deben adaptarse los métodos de trabajo del Consejo de Seguridad según corresponda. Debe alentarse la celebración de debates públicos dado que promueven la transparencia y permitir un enriquecimiento mutuo. Deben organizarse en Nueva York consultas oficiosas entre los representantes de las diversas partes interesadas. África debiera tener representación permanente en el Consejo de Seguridad de manera que su voz pueda escucharse más claramente y que los problemas africanos puedan comprenderse mejor.

Finalmente, confiamos en que esta profunda reflexión por el Consejo de Seguridad acerca de la mejor manera de contribuir a la solución y prevención de los conflictos en África conduzca a medidas concretas y concertadas que fortalezcan tanto la asociación como el respeto mutuo.

El Presidente (*habla en inglés*): El próximo orador es el representante de Zambia. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Kasanda (Zambia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Mi delegación se suma a los oradores anteriores para darle las gracias por haber convocado esta importante reunión. Afortunadamente, lo que comenzó como un experimento bajo la presidencia de los Países Bajos al parecer se está convirtiendo ahora en una práctica que esperamos llegue a formar parte de la cultura de los trabajos del Consejo.

Tanto en la mañana como en la tarde mi delegación ha escuchado con gran interés las contribuciones de muchas delegaciones en relación con el tema que estamos examinando. Vemos con agrado la admisión franca de que el Consejo ha estado vacilante y a veces no ha querido adoptar medidas eficaces y oportunas en relación con situaciones de conflicto en África. Acogemos con beneplácito el aparente nuevo compromiso de los miembros del Consejo de asignar a África y a sus problemas la atención prioritaria que merecen. El Consejo debe disipar la sombra de Somalia, que condujo a una reacción tan negativa para la tragedia de Rwanda y que ha continuado afectando los nuevos esfuerzos para reducir y prevenir los conflictos en África. Esperamos que haya llegado el momento de que el Consejo de Seguridad no vacile en demostrar la voluntad política necesaria para encarar situaciones de conflicto en África ahora y en el futuro.

En lo que respecta a la cooperación entre el Consejo de Seguridad y la Organización de la Unidad Africana (OUA), mi delegación está de acuerdo con las diversas sugerencias que ya han formulado varias delegaciones, tales como alentar un mayor número de visitas del Secretario General de la OUA y de sus funcionarios al Consejo con el propósito de celebrar consultas sobre cuestiones de interés común. Sin embargo, la OUA es esencialmente una organización política, y su capacidad militar y logística para la prevención y la solución de los conflictos es limitada. Por consiguiente, en esa esfera se requiere con urgencia ese apoyo.

También creemos que el Consejo debe ampliar las fuentes de que dispone en el proceso consultivo. Me refiero a la necesidad de que participen todas las partes involucradas en el conflicto que estudie el Consejo. A este respecto, recordaré la reunión que celebró el Consejo de Seguridad el 21 de septiembre de 1999, en la que el Presidente de Zambia, que actuaba como mediador para la República Democrática del Congo, realizó un intercambio muy útil con el Consejo. Como dijera el representante de la India, esperamos que ese tipo de reuniones no sean solamente simbólicas, sino que el Consejo examine lo que dicen los invitados —o aquellos a quienes consulta— y que piense para qué puede servirle.

En cuanto a los medios para las operaciones de mantenimiento de la paz africanas, debemos pensar en las propias misiones. Para ello, la planificación debe ser exhaustiva y el mandato de las misiones tiene que ser más largo que el período clásico de tres a seis meses, que es demasiado corto para evaluar satisfactoriamente sus posibilidades de éxito o de fracaso.

Además, los efectivos de la misión deben ser acordes con la labor a realizar. Por ejemplo, se nos dice que el número de combatientes en Sierra Leona es de unos 45.000, mientras que la fuerza de las Naciones Unidas cuenta con unos 6.000. Es evidente que con semejante número de efectivos es difícil realizar las labores normales y, además, llevar a cabo el programa de desarme, desmovilización y reintegración.

En cuanto a los instrumentos adicionales, coincido con el Embajador Fowler del Canadá, quien dijo que no se trata de disponer de más instrumentos sino que los que existen tengan más calidad. El nuevo régimen mejorado de sanciones del Embajador Fowler contra la UNITA es ejemplo de ello, y mi delegación espera con interés la publicación del informe del Comité de Sanciones, prevista para febrero del año 2000.

Lo que debemos hacer, como han dicho varias delegaciones de uno u otro modo, es facilitar mecanismos para investigar el tráfico de armas e impedir que se exporten a las zonas conflictivas de África. Las moratorias voluntarias sobre la exportación de armas no funcionan. Así que es imprescindible desenmascarar en público a las empresas privadas y a los Gobiernos que consideran que los beneficios son más importantes que las vidas humanas. En nuestra opinión, la censura pública será siempre un instrumento positivo para mitigar los conflictos.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al representante de Zambia las amables palabras que me ha dirigido.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Noruega, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Kolby (Noruega) (*habla en inglés*): Gracias señor Presidente por esta oportuna iniciativa.

Noruega sigue firmemente dedicada a la paz y al desarrollo en África y acogemos con beneplácito esta oportunidad de debatir sugerencias e ideas para aumentar la eficacia de las Naciones Unidas en asociación con el continente africano. Consideramos importante, en primer lugar, formular un criterio global con respecto a los conflictos africanos y, en segundo lugar, entablar una cooperación eficaz con las instituciones africanas. Por criterio global entendemos la capacidad de las Naciones Unidas para la prevención de conflictos, para aplicar un conjunto de medidas apropiadas para las diversas etapas de los conflictos y para respaldar las medidas posteriores a esos conflictos.

En cuanto a la prevención de los conflictos, todos coincidimos en que ahora es necesario pasar de la cultura de la reacción a la cultura de la prevención, como ha dicho el Secretario General. Debemos aumentar las capacidades de las Naciones Unidas para la diplomacia preventiva. Por ello, mi Gobierno insta a otros países donantes a aportar fondos al Fondo Fiduciario para la Acción Preventiva.

Los programas eficaces de desarme, desmovilización y reintegración de los ex combatientes son cruciales para el establecimiento de operaciones de paz exhaustivas. Es un hecho que la presencia de gran número de armas pequeñas y de armas ligeras puede ser un factor desestabilizador importante, que puede minar la seguridad de las poblacio nes afectadas por la guerra y suponer una amenaza para la integridad física del personal internacional de mantenimiento de la paz y del personal humanitario. La comunidad internacional debe proveer los recursos necesarios a tales programas para solucionar eficazmente esos problemas.

La pobreza, el subdesarrollo y los conflictos armados están estrechamente relacionados entre sí. Un reto importante del conjunto de las Naciones Unidas es hacer que las medidas que aprueba el Consejo de Seguridad se apliquen juntamente con otras iniciativas, como las de los fondos, los programas y los organismos especializados de las Naciones Unidas, así como las del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y los bancos regionales.

El papel de la Organización de la Unidad Africana (OUA), que representa a todos los países africanos, es especialmente importante para promover la paz y la estabilidad en África. Para resolver los conflictos del continente africano es necesario que colaboren estrechamente la OUA, las Naciones Unidas y los Gobiernos de los países. Si bien creemos que las Naciones Unidas son la organización más apropiada para dirigir y coordinar las operaciones de paz complejas y polifacéticas, con frecuencia será necesario recurrir a las organizaciones regionales y subregionales cuando se precisan efectivos militares. Por eso es importante aumentar la capacidad regional de participar en las operaciones de paz. Noruega está contribuyendo a que así sea.

Además, las Naciones Unidas deben trabajar en estrecha relación con las organizaciones regionales con el fin de establecer principios comunes para la capacitación de personal y de unidades para que participen en las operaciones de paz. En nuestra opinión, también es importante crear estructuras organizativas comunes para la interacción entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en cuestión y para mejorar la planificación y la coordinación polifacéticas. Para cumplir todos estos objetivos importantes, los países Miembros que cuenten con más recursos y experiencia en materia de operaciones de paz deben facilitar los fondos y el personal necesarios para la creación de una capacidad de mantenimiento de la paz autosuficientes en el seno de las organizaciones de seguridad regionales.

Por último, mencionaré que hoy se han hecho algunas sugerencias sobre cómo puede aumentarse la eficacia de las Naciones Unidas en asociación con África. No obstante, mi delegación quiere hacer hincapié en que para llevar a cabo esas ideas debe contarse con los fondos necesarios. Por ello, instamos a la comunidad internacional a aumentar su apoyo a las Naciones Unidas y a las organizaciones regionales y subregionales para que fortalezcan su capacidad de responder a las preocupaciones de África relativas a la seguridad y al desarrollo.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al representante de Noruega por las amables palabras que me ha dirigido.

Agradezco a mis colegas de la Unión Europea que intervendrán en el Consejo que hayan acordado limitar su declaración a dos minutos. Ello es muy de agradecer y no implica que se preste menos atención a los intereses de África.

El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Indonesia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Wibisono (Indonesia)(*habla en inglés*): Mi delegación está sumamente complacida de que sea usted quien preside hoy las labores del Consejo de Seguridad. Le felicito por el hecho de que su delegación haya asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de diciembre. Estamos totalmente convencidos de que, bajo la capaz y hábil dirección del Embajador Sir Jeremy Greenstock, el Consejo abordará de manera satisfactoria las cuestiones que lo ocupan. También le doy las gracias al Embajador Danilo Türk, Representante Permanente de Eslovenia, por la manera tan hábil en que dirigió las labores del Consejo el mes pasado.

La delegación de Indonesia aprovecha esta oportunidad para darle las gracias a usted, Sr. Presidente, y a los demás miembros del Consejo por haber convocado este debate interactivo en un momento clave para el continente africano. También encomiamos las características del debate de hoy, que permite que los Estados Miembros que no son miembros del Consejo de Seguridad participen más activamente en sus labores. Esperamos que vuelva a recurrirse a este tipo de debate para otras cuestiones fundamentales sobre el mantenimiento de la paz y de la seguridad internacionales.

Antes de seguir adelante, también quiero expresarle al Secretario General nuestro profundo agradecimiento por las observaciones que ha hecho al principio, con lo que ha señalado a nuestra atención sugerencias e ideas innovadoras para mejorar la asociación entre las Naciones Unidas y África.

Como es bien sabido, durante largo tiempo el continente africano ha sido asolado por los conflictos internacionales y transfronterizos que apenas presentan indicios de que vayan a concluir. Mientras florece el África democrática, el África asolada por la guerra sigue sangrando. Mientras que en Estados africanos como Nigeria las guerras son agua pasada, en otros siguen produciéndose ciclos de revolución y de violencia que parece que nunca vayan a concluir. Por desgracia la mitad de los conflictos violentos del mundo se producen en África. La verdad es que las víctimas que salen peor paradas no son los combatientes sino los millones de civiles inocentes que quedan atrapados.

Para tratar esas cuestiones complejas que están interrelacionadas, la Asamblea General y el Consejo de Seguridad han celebrado infinidad de debates e incluso durante el año se han tomado decisiones sobre África, tanto generales como sobre cuestiones concretas. Esas discusiones han dado la oportunidad de inventariar los problemas africanos y, por consiguiente, han hecho posible que se formularan varias sugerencias inteligentes.

No obstante, la magnitud de los problemas de África sigue siendo enorme. Antes de hablar de las tres cuestiones básicas que ha presentado la Presidencia, formularé unas observaciones. No es un error asumir que las poblaciones en cuestión siempre tienen la clave del arreglo de los conflictos, dondequiera que se produzcan. Sin embargo, tal como dijera el Secretario General en su informe, las naciones que hacen esfuerzos de buena fe y que adoptan políticas inteligentes merecen mucha más atención de la que se les está prestando. Es evidente que los apuros que pasa África pueden atribuirse a que la comunidad internacional, especialmente el Consejo de Seguridad, no está realmente dispuesta a facilitar el personal adecuado para llevar a la práctica los esfuerzos de mantenimiento de la paz y de prevención de conflictos ni a facilitar los fondos necesarios para financiarlos. Aunque acogemos con beneplácito la generosa contribución que ha hecho el Reino Unido al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas de mejoramiento de la preparación para la prevención de conflictos y el mantenimiento de la paz en África, es deplorable que éste, que es un ejemplo de los diversos fondos de la Organización creados para África, no haya recibido más que una contribución de 250.745 dólares.

Mi delegación comparte la opinión de que si la comunidad internacional, especialmente los Estados Miembros que tienen la suerte de contar con exceso de recursos, demostrara que realmente respalda a África, aumentarían, sin duda, las perspectivas de éxito de las operaciones de mantenimiento de la paz y de prevención de conflictos en ese continente, además de que se allanaría el camino para las iniciativas de desarrollo sostenible en la era de la construcción de la paz posterior a los conflictos.

En este contexto, y en relación con la primera y con la tercera cuestión sobre la mejora de la coordinación y de

la cooperación entre el Consejo de Seguridad y la Organización de la Unidad Africana (OUA) y las demás organizaciones subregionales, así como sobre la creación de instrumentos adicionales del Consejo para tratar la cuestión de África, deseamos darle las gracias a la OUA por el papel que ha desempeñado, a las organizaciones subregionales clave y a varios Estados africanos que han contribuido significativamente en el empeño de hallar soluciones a los conflictos. Para mejorar la coordinación entre el Consejo y esas organizaciones regionales podría ser muy beneficioso que los representantes de cada organización se reunieran simultáneamente con el objeto de establecer los puntos de referencia que se utilizarán para promover la coordinación y la cooperación entre las organizaciones sobre una base acordada y de conformidad con las disposiciones de la Carta.

En las situaciones en las que se han sentado y se han acordado las bases podría pensarse en la posibilidad de establecer un equipo del Consejo de Seguridad para África, formado por varios miembros del Consejo, cada uno de los cuales representaría a un grupo regional, y que contaría con el consenso de todos los miembros del Consejo. El equipo tendría la doble función de servir como centro de información del Consejo sobre temas africanos y de presentar recomendaciones concretas, en estrecha colaboración con la Oficina del Secretario General, la OUA, otras organizaciones subregionales y los países africanos pertinentes en cuestiones como el mantenimiento de la paz y la prevención de conflictos. Ese mecanismo también serviría como sistema de alerta temprana para impedir grandes desastres humanitarios en el futuro.

En cuanto a la segunda cuestión relativa a satisfacer las necesidades de mantenimiento de la paz en África, cabe destacar varios puntos importantes. Si bien acogemos con beneplácito la recomendación que hizo el Secretario General en su último informe sobre África en el sentido de que se respalden las iniciativas regionales y subregionales en las esferas de la prevención de conflictos y del mantenimiento de la paz sobre la base de los acuerdos con la organización regional y con el país en cuestión, el Consejo de Seguridad también debería estudiar la posibilidad de crear una fuerza de despliegue preventivo, como la de Europa, para impedir que los conflictos se extiendan a otras zonas.

Mi delegación también cree que, en los esfuerzos orientados a aumentar las capacidades del mantenimiento de la paz africanas, el empeño de aumentar la cantidad y la calidad de las capacidades nacionales y regionales debe ser respaldado mediante la participación de la comunidad internacional incluso en las esferas del adiestramiento y del intercambio de información en el marco del sistema de las Naciones Unidas, como se dijo en la reunión extraordinaria que convocaron conjuntamente la Secretaría y la OUA el 21 de enero de 1999, en la que participaron 51 Estados, incluidos los Estados africanos.

En cuanto a la cuestión de las capacidades de mantenimiento de la paz africanas, especialmente en cuanto al tiempo real, cabe destacar que no sólo los países africanos, sino también otros países deben intentar tener acuerdos de fuerzas de reserva como los de las Naciones Unidas. Aprovecharé la oportunidad para comunicar que Indonesia está planteándose la posibilidad de aumentar nuestra participación en las operaciones de mantenimiento de la paz de África.

Por último, quiero decir que mi delegación alberga la esperanza de que nuestro debate de hoy enriquezca nuestro criterio coordinado sobre las cuestiones del mantenimiento de la paz y de la seguridad en África y que de ninguna manera dé pie al afropesimismo ni a la fatiga de África en el conjunto de la comunidad internacional.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de Suecia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Dahlgren (Suecia) (*habla en inglés*): Me centraré en la cuestión de los instrumentos adicionales para el Consejo, en particular en los embargos de armas en África. Mi idea es que el Consejo de Seguridad tiene que tomarse mucho más en serio que se disponga de mecanismos eficaces para llevar a la práctica los embargos de armas. Todo aquel que haya viajado por un país sobre el que pesa un embargo, o que haya estado presente en el Comité de Sanciones, sabe cuán grande es la brecha entre lo que reza en las resoluciones del Consejo y lo que realmente se hace sobre el terreno, incluso en los Estados africanos. Esta diferencia está minando la autoridad de este Consejo, algo de lo que también tenemos que ocuparnos. Cuando dijo usted esta mañana, Sr. Presidente, las sanciones tienen que dejarse sentir. La cuestión es cómo hacerlo. Voy a expresar tres ideas.

En primer lugar, los Estados Miembros tienen sin duda la responsabilidad de impedir las exportaciones de armas y la transferencia a través de su territorio. En muchos casos, esa responsabilidad común puede cumplirse mucho mejor.

En segundo lugar, los comités de sanciones deben ser mucho más activos. El Embajador Fowler ha demostrado

claramente que esos comités pueden hacer mucho más de lo que han hecho hasta ahora. Los Estados Miembros le han conferido a esos comités un mandato muy importante como es el de supervisar y aplicar los embargos de armas, y tienen que estar mucho mejor pertrechados para cumplir con su cometido, mejorar la recolección de información, contratar al personal cualificado, seguir todos los indicios de que se han producido violaciones y tomar medidas coercitivas cuando se confirma que así ha sido. Sólo entonces, a mi juicio, sus acciones serían suficientemente persuasivas para ayudar a poner fin al tráfico ilícito de armas.

En tercer lugar, debe mejorar la capacidad de control sobre el terreno, algo que quizá pueda conseguirse con una mejor cooperación con las organizaciones regionales. Probablemente el propio personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas podría ser más operativo. Por añadidura, quizá además del personal de mantenimiento de la paz convencional, podría llegar a desplegarse personal para ayudar a los Estados vecinos a patrullar las zonas fronterizas y a efectuar los controles de aduanas.

Hacer un esfuerzo serio para ejecutar los embargos de armas implica tener voluntad política y disponer de recursos adicionales. Algunos se preguntarán si las Naciones Unidas pueden permitirse incurrir en nuevos gastos. Mi respuesta es que se puede poner fin a las guerras que se cobran miles de vidas, especialmente de civiles inocentes, aplicando mejor los embargos, y ese precio vale la pena pagarlo.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador es el representante de Irlanda. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Ryan (Irlanda) (*habla en inglés*): Mi país hace suyas las palabras de reconocimiento dirigidas esta mañana por el Embajador van Walsum al Reino Unido y a los Estados Unidos, países que ocuparán la presidencia del Consejo en el final de un milenio y el principio del siguiente, por sus iniciativas en los procedimientos del Consejo en el día de hoy y en el mes próximo. Por nuestra parte, también esperamos iniciativas creativas de futuras presidencias en ese sentido. Además, quiero decir que Irlanda se suma totalmente a la declaración formulada esta mañana por Finlandia en nombre de la Unión Europea.

Hemos escuchado atentamente el útil debate en el cual las delegaciones presentaron toda una gama de sugerencias. El propio Consejo ya se refirió a varias de ellas en su declaración presidencial de 30 de noviembre. En dicha declaración, el Consejo reafirmó su compromiso con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Mi delegación está segura de que de ahora en adelante ese compromiso se pondrá a prueba sobre todo en África.

Quiero resaltar el papel central de la Organización de la Unidad Africana, tanto hoy, bajo la presidencia de Argelia, como en el futuro. Hemos presenciado el nacimiento de muchas organizaciones subregionales africanas importantes que han participado activamente en la labor de prevención y solución de los conflictos. Los dirigentes africanos de manera individual también han participado plenamente en la búsqueda de la paz. Como señaló el Embajador del Camerún, esto ha abierto la posibilidad de aplicar los Artículos 52 y 53 de la Carta de las Naciones Unidas. Se trata de un acontecimiento enormemente positivo que merece el mayor apoyo posible.

Sin embargo, el desarrollo de la capacidad para la prevención de los conflictos a nivel regional y subregional no se puede crear en África de la noche a la mañana ni el Consejo de Seguridad puede hacerlo solo. Teniendo en cuenta su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales, el Consejo tiene la obligación de dar el ímpetu necesario a este proceso y de velar por que se disponga de los recursos necesarios. No es suficiente que se hagan esfuerzos urgentes para dar el apoyo necesario a nivel regional sólo cuando las controversias están en camino de convertirse, o ya se han convertido, en conflictos a gran escala.

Se ha insistido hoy mucho en que para que tenga éxito una operación de mantenimiento de la paz es necesario que las partes en la controversia o en el conflicto demuestren su disposición de lograr y mantener la paz. Esa disposición es, por supuesto, esencial. Pero hay otra consideración que hay que tener en cuenta; se trata de la credibilidad de un proceso de paz y del propio Consejo. Sin esa credibilidad, es más probable que las partes no respeten el proceso de paz o no atiendan a los llamamientos que les haga el Consejo. La impresión que el Consejo no tiene mayor interés en cumplir con su deber podría ser tan fatal para un proceso de paz como la mala fe de los beligerantes. De ahí se deduce la necesidad esencial de que el Consejo actúe de forma rápida y decidida y que su actuación se conozca.

Finalmente, varios participantes se han referido a las causas y consecuencias económicas de los conflictos. El Secretario General y algunos otros oradores han resaltado el vínculo entre paz y desarrollo. Los Estados Miembros africanos y no africanos, incluido el mío, son socios en el desarrollo, y la importancia de ese hecho ha sido subrayada por el Embajador de Uganda. Se han comprometido y siguen comprometiéndose ingentes recursos destinados a

suministrar a África las inversiones necesarias para el desarrollo. Por tanto, es poco sensato poner en peligro esas inversiones tan necesarias y apropiadas por consideración a los recursos relativamente modestos que podrían servir para garantizar el mantenimiento de una paz efectiva en África.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador es el representante de Bélgica. Lo invito tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Adam (Bélgica) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Yo no he nacido, como usted, en África, pero he pasado allí muchísimos años de mi vida y, al igual que usted, soy muy sensible a los males y desventuras que sufre ese continente.

Ante todo, quiero sumarme a la declaración formulada por la representante de Finlandia, en nombre de la Unión Europea. También he escuchado con particular atención lo dicho por mis colegas africanos. Solamente me voy a referir a tres puntos.

En primer lugar, con relación al SIDA, he oído lo que ha dicho el Embajador Holbrooke esta mañana y quiero sumarme totalmente a sus palabras: el SIDA mata más gente que la guerra y mata como la guerra. Es decir, se trata de una enfermedad que mata a personas que están en la flor de la vida, que están en edad de producir, en edad de crear. Los que sobreviven son los niños y los ancianos, que están condenados a una vida cada vez más miserable. Por tanto, creo que nuestros países deben hacer más para paliar esta epidemia.

Lamentablemente el SIDA no es la única enfermedad mortal. Está el paludismo, que sigue siendo un trágico flagelo en África, y otras enfermedades como la enfermedad del sueño que continúan produciendo devastaciones importantes, especialmente porque con frecuencia se producen en regiones prácticamente impenetrables del continente.

En segundo lugar, me refiero a las expectativas de los países africanos. He escuchado diferentes expresiones alrededor de esta mesa. Algunos oradores hablaron de tergiversaciones, otros de dobles raseros. La verdad es que si decidimos esperar el día en que se den las condiciones ideales para intervenir en África, me temo que ese día no ha de amanecer. Si esperamos a que las condiciones sean perfectas para realizar una operación perfecta, no haremos nada jamás.

Se nos dice que las Naciones Unidas no tienen derecho a equivocarse. Yo creo que, lamentablemente, todos los empeños humanos están sujetos al error de vez en cuando y debemos asumir un cierto riesgo.

Y así llego a mi tercera observación, relativa a los propios africanos. Durante el debate presidido por el Primer Ministro de los Países Bajos hace dos meses yo dije, y creo que merece la pena que lo repita, que los africanos nos deben ayudar a que les ayudemos. Pienso en particular en un país que nos es tan próximo, la República Democrática del Congo y el proceso de Lusaka. Queremos que las partes africanas, las partes en este conflicto, participen más activamente en la aplicación de los compromisos que asumieron en Lusaka. En cambio, lo que escuchamos son muchos ruidos de guerra, muchos refuerzos militares, muchas amenazas que nacen en los diferentes frentes de esta guerra complicada y devastadora.

Hago un llamamiento a mis amigos africanos. Es preciso que nos ayuden a ayudarlos. Es preciso que una mentalidad cambie, que se instaure una mentalidad de paz. Demasiadas regiones de África y demasiadas personas de África creen que la única forma de mejorar su suerte es a través del recurso a las armas. Creo que eso es un error y que es necesario que les ofrezcamos otra perspectiva, basada tanto en una asociación Norte-Sur, como en una asociación Sur-Sur.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador es el representante de Portugal. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Monteiro (Portugal) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Muchas gracias por haber convocado esta sesión y por darme la palabra. Yo también soy un humilde hijo de África, pueden añadirme a la lista. Nací y crecí en el continente, por lo que puedo figurar en la lista del Embajador de las Bahamas.

La primera conclusión que quiero sacar de esta sesión es que tenemos que trabajar más arduamente para utilizar todos los instrumentos de que disponemos. Permítanme que me refiera a algunos de ellos concretamente.

En primer lugar, las Naciones Unidas deben trabajar más estrechamente unidas con las organizaciones regionales y subregionales. Las Naciones Unidas no pueden renunciar a su obligación de mantener la paz y la seguridad internacionales delegando sus responsabilidades en las organizaciones regionales y subregionales africanas. Sin embargo, cuando las Naciones Unidas buscan su ayuda y participación —un mecanismo que debe ser alentado—, tienen que

tener la seguridad de que esas organizaciones disponen de los medios necesarios para cumplir con esas funciones.

En segundo término, quiero referirme a la cuestión de la utilización insuficiente de la diplomacia preventiva, por ejemplo de las misiones de investigación, de las misiones del Consejo de Seguridad y de otros instrumentos similares. Debo recordar la eficacia de la misión del Consejo de Seguridad a Yakarta en septiembre pasado, que facilitó considerablemente nuestra labor en Timor Oriental. Al mismo tiempo, no puedo olvidar lo difícil que fue establecerla. Por tanto, creo que tenemos que utilizar más esos instrumentos y otras misiones, por ejemplo misiones de representantes del Secretario General. Y debo recordar aquí y rendir homenaje a la misión que estaba realizando Maître Blondin Beye cuando murió, una misión a algunas capitales africanas, una misión emprendida a última hora en la esperanza de lograr apoyo para convencer a Jonas Savimbi de que respetara el Protocolo de Lusaka.

También me quiero referir a la idea del despliegue preventivo. ¿Por qué el éxito del despliegue preventivo en la ex República Yugoslava de Macedonia no se repitió en otros lugares y particularmente en África?

Algunos oradores anteriores también hablaron de sanciones dirigidas a blancos concretos. Esto es muy importante, pero los comités de sanciones deben trabajar de forma eficiente y no burocrática. Los comités deben evaluar de forma regular su propio trabajo y ser muy dinámicos en el cumplimiento de su mandato. El Consejo debe alentar esa tendencia y darle su apoyo político cuando sea necesario. Si eso no es así, los embargos de armas, por ejemplo, seguirán siendo una farsa.

En el contexto de los comités de sanciones, debo felicitar al Embajador Fowler por el trabajo que ha desempeñado. Ese es un buen ejemplo que todos debemos imitar.

Sabemos, sin embargo, que no existen soluciones rápidas para los problemas de África. Es por eso, precisamente, que apoyamos firmemente una acción sostenida y urgente, tal como lo solicitó esta mañana el Secretario General.

Permítaseme recalcar la importancia que posee un elemento que habitualmente falta cuando el Consejo de Seguridad trata los problemas de África. Me refiero a lo que valientemente se ha denominado “consolidación de la paz después de los conflictos”. Esta es una idea muy importante que no se ha considerado vinculante aquí en el Consejo de Seguridad y que algunos consideran que es un instrumento de la Asamblea General. Creo que puede usarse en determinadas situaciones, en particular ahora que estamos pensando en desplegar una operación de mantenimiento de la paz en la República Democrática del Congo. Pienso que esta operación debería ir seguida de elementos de consolidación de la paz. Es por eso que recuerdo la idea de convocar una conferencia internacional sobre la región de los Grandes Lagos.

Deseo decir unas palabras finales para afirmar lo que es obvio. No debe haber competencia en cuanto a la asignación de los recursos entre las diferentes regiones del mundo. Como lo recordó el Secretario General esta mañana, esta Organización tiene que proporcionar los instrumentos, incluidos los financieros, que se necesitan para aplicar sus propias resoluciones y decisiones.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador es el representante de Italia. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Francese (Italia) (*habla en inglés*): Estoy particularmente complacido de hablar al final de este interesantísimo debate porque esta ha sido una ocasión para aprender, una ocasión para desarrollar nuevas ideas sobre la manera de abordar un área del mundo que está en el centro del interés y el afecto de mi propio país.

También nos agrada en especial que usted, Sr. Presidente, presida este debate, por dos razones. La primera se refiere al fondo de la cuestión, que es muy esencial y de mucha actualidad para los intereses y responsabilidades de las Naciones Unidas. El carácter actual de la cuestión de África radica no solamente en las amenazas militares a la paz y a la seguridad en esa región, sino también en las amenazas no militares. Puedo mencionar las epidemias, el contrabando, los problemas de las minorías y las otras deficiencias sociales y económicas que las Naciones Unidas tienen que enfrentar con todo su poder, con todos los instrumentos y los mecanismos a su disposición.

La segunda razón, por supuesto, es que agradecemos la manera en que la delegación británica, a cargo de la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes, decidió celebrar esta reunión con modalidades que permiten a una amplia representación de los Estados Miembros expresar sus opiniones en un foro tan importante como es el Consejo de Seguridad.

Para comenzar mi breve declaración, permítaseme decir que apoyamos plenamente lo que expresó anteriormente la Representante Permanente de Finlandia en nombre

de la Unión Europea. Por consiguiente, deseo limitar mis observaciones a dos esferas básicas. La primera consiste en el mejor uso de los mecanismos e instrumentos existentes en virtud de la Carta. Podemos considerar que la Carta contiene una serie de instrumentos que podrían aprovecharse más. Podría referirme, por ejemplo, al Artículo 65, que tiene antecedentes de no haber sido usado. Me referiría también a otra iniciativa y propuesta que presentó a la Asamblea General el Presidente de la Organización de la Unidad Africana (OUA), quien enfatizó el papel del grupo de trabajo de composición abierta que la Asamblea General decidió establecer, en su quincuagésimo tercer período de sesiones pero que todavía no ha actuado. Este grupo de trabajo, podría velar por que África siga siendo la primera prioridad de las Naciones Unidas. Como el propio Secretario General afirmó el 8 de diciembre, el grupo de trabajo debería velar por que se consoliden y se sigan realizando esfuerzos para cumplir esa primera prioridad. De lo contrario, la proliferación de iniciativas puede amenazar con crear más problemas que soluciones.

En esta etapa, Sr. Presidente, permítame interactuar con usted, ya que usted realizó algunas propuestas muy interesantes al comienzo de esta reunión. Usted se refirió a la manera en que el tráfico ilegal empeora algunas crisis regionales y subregionales concretas en África. Deseo referirme al caso de los órganos de las Naciones Unidas, como los comités de sanciones, que algunas veces no utilizan toda su capacidad. Tenemos ejemplos de comités de sanciones que no se han utilizado durante muchos años.

Usted también, se refirió a la necesidad de que el Consejo de Seguridad mejore su disposición a actuar en relación con varias crisis. Esa mejor disposición requeriría, ante todo, recursos financieros. No volveré a tratar un punto del que se ha hablado extensamente hoy y sólo puedo destacar la validez de las propuestas formuladas sobre la manera de mejorar la disposición de las Naciones Unidas en la esfera de las finanzas para el mantenimiento de la paz.

También mencionó usted, Sr. Presidente, muy acertadamente —no podríamos estar más de acuerdo con usted— la necesidad de estar mejor preparados en materia de logística. Esta es una esfera en donde también puede hacerse más de la misma manera que se ha hecho en esferas similares. Me refiero a la existencia de una base logística para intervención humanitaria que está situada en una zona central del Mediterráneo, muy próxima al lugar donde ha estallado últimamente la mayoría de las crisis relacionadas con la paz y la seguridad. Algo semejante podría realizarse con el objeto de garantizar la mejor disposición de equipo para las intervenciones relacionadas con el mantenimiento de la paz.

Una de las formas en que el propio Consejo de Seguridad podría tomar mejores iniciativas, sería por ejemplo enviando misiones a las zonas de crisis. Pero aquí me permitiría hacer una advertencia. En ese caso, el Consejo de Seguridad debería tener en cuenta lo que ya han realizado las organizaciones subregionales y grupos de países interesados que actúan en algunas zonas concretas de crisis, ya sea porque residen allí o porque tienen vínculos históricos u otros nexos de interés y cooperación en esa misma zona.

El segundo comentario que deseo hacer es que nos satisface el interés que existe en los recursos políticos con que se cuenta. Por supuesto, acogemos con beneplácito los intentos para evitar la superposición o la duplicación de los esfuerzos de mediación. Al mismo tiempo, apoyamos las iniciativas destinadas a concentrar los recursos de todos los protagonistas interesados en un esfuerzo común dentro del marco de las Naciones Unidas. Por ejemplo, consideramos

que es un mecanismo muy útil ya establecido el congregar aquí, en las Naciones Unidas, a países y organizaciones interesados en determinados países, como sucedió en los casos de Sierra Leona, de Guinea-Bissau y de Somalia. Apoyamos la mayor utilización de los grupos de contacto y las conferencias especiales. En este sentido, creemos que podría ser conveniente que en estos casos se asegure la presencia de la Presidencia de la Unión Europea, debido al papel que Europa en su totalidad desempeña en África en materia de cooperación y otros esfuerzos.

En particular, la reunión especial convocada el 21 de enero de 1999 por la Secretaría, en coordinación con la OUA, se ocupó de los medios y arbitrios para aumentar las capacidades de África para el mantenimiento de la paz. Esperamos que se convoque otra reunión similar al comienzo del año próximo, esta vez con la participación de la Organización de la Unidad Africana (OUA) y de las organizaciones subregionales más interesadas.

Por último, agradecemos la mayor parte de las propuestas que se han presentado hoy y respaldamos plenamente las ideas pragmáticas que el propio Secretario General presentó en la apertura de esta reunión.

Ahora, las palabras deben traducirse en acciones. Las palabras deben convertirse en medidas a fin de reducir el tiempo que el Consejo necesita para actuar y garantizar una mayor autoridad y eficacia a sus acciones para hallar soluciones a crisis concretas. Queremos cambiar completamente la impresión que en forma autoritaria dejó recientemente en la Asamblea General uno de los destacados representantes de África ante las Naciones Unidas cuando dijo que los argumentos con los que a menudo se justifica la inacción o las demoras han hecho que los africanos crean que el Consejo de Seguridad y las Naciones Unidas en su conjunto no otorgan un trato igualitario y discriminan a África. Todos tenemos la responsabilidad, especialmente los países que están mejor dotados de medios y de recursos —y en todo caso todos los Estados Miembros—, de que el mensaje que se transmita sea otro, es decir, que las Naciones Unidas están dispuestas a recuperar su credibilidad en África.

El Presidente (*habla en inglés*): El siguiente orador inscrito en mi lista es el representante de España, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

Sr. Flores (España): Mi delegación suscribe la intervención hecha por Finlandia en nombre de la Unión Europea y desea subrayar la importancia de este debate organizado por la Presidencia británica como llamada de atención a la comunidad internacional sobre la dimensión de los problemas de África y la necesidad de dedicarles el mismo interés y los mismos recursos que se dedican a los de otros lugares del mundo.

Respecto a la prevención de conflictos, el hecho de que el Consejo de Seguridad se ocupe con carácter preventivo de un determinado problema constituye ya en sí un poderoso factor de disuasión. Los instrumentos disponibles son de sobra conocidos. En todas estas acciones del Consejo de Seguridad, es a nuestro juicio fundamental mantener tres criterios de acción. Conservar la unidad del Consejo de Seguridad para evitar que las diferencias entre sus miembros puedan conducir a un bloqueo. Mejorar la transparencia de los métodos de trabajo del Consejo, y este debate es un buen ejemplo, con el fin de ampliar la base de apoyo a sus decisiones. El pleno respeto a los mecanismos de la Carta y especialmente al papel que reserva al Consejo de Seguridad y a la acción diplomática preventiva del Secretario General.

En relación con las operaciones de mantenimiento de la paz, es crucial la coordinación de las Naciones Unidas con las organizaciones regionales y subregionales africanas y que la comunidad internacional colabore para reforzar las capacidades africanas en estas operaciones. En este contexto, España ha participado en el ejercicio Gabón 2000 y ha firmado recientemente un memorándum con la Secretaría para la puesta a disposición de las Naciones Unidas de fuerzas de despliegue rápido.

Por último, en lo que concierne a la superación de los conflictos, son fundamentales los procesos de desarme y reintegración de los combatientes a la vida civil y política de su país. El caso de Centroamérica proporciona un buen ejemplo de lo que puede lograrse cuando estas medidas de reconciliación y reconstrucción se plantean correctamente. También son importantes el fortalecimiento de las instituciones democráticas y la modernización de las unidades de policía y seguridad ciudadana.

El Presidente (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en mi lista, pero deseo formular algunas observaciones finales en mi carácter de Presidente del Consejo.

En primer lugar, doy la bienvenida al Secretario General, quien volvió a sumarse a nosotros. Doy las gracias a todos por haber participado del espíritu de este debate. La voluntad que predominó de que las intervenciones fueran concisas y precisas nos ha permitido cubrir muchas cuestiones. Hubiera preferido disponer de más tiempo para una

mayor interacción posterior. Por ejemplo, sé que el Embajador de los Países Bajos hubiera deseado volver a hacer uso de la palabra, pero a medida que nos adaptemos a esta modalidad —y tomo nota de que el Embajador de Sierra Leona ha pedido que se transforme en una característica habitual de las deliberaciones del Consejo de Seguridad, y, sin duda, eso se considerará— quizá pueda tener lugar una mayor interacción que redunde en un gran beneficio.

Se han presentado muchas ideas y sugerencias útiles, y hoy escuchamos muchas observaciones acerca de los dobles raseros. Debemos reemplazar los dobles raseros por los objetivos comunes. Debemos reemplazar los designios divididos por la acción común, y el debate de hoy es un gran paso adelante para hacerlo. Como se solicitó, tengo la intención de que se publiquen las conclusiones y se distribuyan a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Espero que esto se incorpore a la labor futura del Consejo.

En primer lugar, hubo un amplio consenso en el sentido de que debemos tratar de instituir consultas periódicas y más estructuradas, así como la coordinación entre el Consejo, la Organización de la Unidad Africana y los órganos regionales. Se han realizado una serie de sugerencias útiles, tales como los enviados y las misiones conjuntos, los intercambios de personal, los grupos de trabajo y la celebración de reuniones más frecuentes entre el Consejo de Seguridad, la OUA y los órganos subregionales. Espero que el Consejo elabore ahora algunas propuestas detalladas, a fin de que puedan adoptarse decisiones a más tardar a fines de enero sobre lo que deberían hacer y el modo de hacerlo.

En segundo lugar, escuchamos opiniones hoy, en especial de los Estados de África, que envían un claro mensaje. Las Naciones Unidas no están respondiendo con la rapidez o la eficacia suficientes para atender a las necesidades de mantenimiento de la paz de África. Hoy escuchamos muchas sugerencias útiles y prácticas: aumentar la capacidad y la planificación en el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas, fortaleciendo su capacidad de contar con más existencias de equipos clave y de desplegarlos rápidamente; y promover la ayuda de las Naciones Unidas para contribuir a fomentar la propia capacidad de mantenimiento de la paz de África, con inclusión de la capacitación, el intercambio de personal y los acuerdos de asociación sobre logística. Estos son todos elementos críticos del conjunto, y el Consejo ha dado hoy un firme apoyo para que se apliquen.

Los participantes también han dejado en claro que es fundamental que se proporcionen los recursos adecuados. También se ha hecho mucho hincapié en la importancia de que los recursos estén a la altura de los mandatos. Lo mismo se ha dicho con respecto a las limitaciones de la financiación del mantenimiento de la paz mediante fondos fiduciarios. Algunas delegaciones recalcaron que debe brindarse un mayor apoyo a los esfuerzos de mantenimiento de la paz regionales.

No obstante, el debate de hoy ha dejado claramente establecido que ninguna de esas medidas puede reemplazar un mayor compromiso político del Consejo en los conflictos en África. Sólo mediante ese compromiso podrá haber una mayor participación de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz en ese continente y, como resultado, un mayor éxito.

Hoy se han planteado una amplia variedad de cuestiones: los despliegues preventivos; la mayor utilización de las misiones del Consejo de Seguridad; el uso creativo de los amigos, los contactos u otras formas de grupos de apoyo; la mayor cooperación entre el Consejo y el Consejo Económico y Social, en especial en la consolidación de la paz después de los conflictos; la mejor utilización de la variedad de canales diplomáticos de que disponemos; el mejoramiento de la coordinación y la cooperación con los grupos regionales y subregionales; una acción diplomática colectiva más eficaz por parte del Consejo y los Miembros de las Naciones Unidas en general; y una aplicación más estricta y con objetivos más precisos del otro instrumento clave del Consejo: las sanciones y los embargos de armas.

Muchos oradores recalcaron la importancia crucial de las medidas preventivas para encarar las causas fundamentales de los conflictos. También apoyo los llamamientos para que se concentre más la atención en la prevención del SIDA. Un total de 5.500 africanos mueren cada día como consecuencia del SIDA, como nos ha informado previamente el Secretario General. También estoy de acuerdo en que garantizar los derechos de las minorías y la auténtica distribución del poder en las sociedades divididas es de gran importancia para evitar los conflictos.

Muchos oradores han señalado la necesidad de una mejor alerta temprana y el intercambio de análisis. Para que esto tenga éxito, todos —la Secretaría, la OUA y los Estados Miembros de las Naciones Unidas— debemos contribuir. Deben señalarse a la atención del Consejo las posibles zonas de conflicto para permitirle actuar a tiempo. Todos nosotros tenemos la responsabilidad de recurrir al Consejo para que lo haga y para fortalecer los mecanismos de alerta temprana ya existentes, incluidos los de la OUA.

Tengo la intención de volver al Consejo para partici par en una o más de las reuniones sobre África que se celebrarán bajo la Presidencia de los Estados Unidos. Pediré a nuestro Representante Permanente que inicie la labor con otros de los presentes alrededor de esta mesa para asegurar que el Consejo actúe lo más pronto posible tras esta reunión. Espero que veamos los primeros resultados dentro de unas pocas semanas. El debate de hoy demuestra que todos nosotros deseamos avanzar rápidamente.

Para concluir, deseo formular una observación. África aún tiene una muy mala prensa, y África tiene muchos problemas reales. Sin embargo, todos aquellos que conocen y aman a África saben que África puede construir y construirá un futuro mejor para sí, un futuro de paz, prosperidad y democracia. Los pueblos que construirán la paz duradera en África son los pueblos de la propia África. No obstante, tenemos el deber de ayudarlos. El debate de hoy demuestra que, ciertamente, el Consejo y los Estados Miembros de las Naciones Unidas en general están decididos a hacerlo.

En mi carácter de Presidente, doy las gracias a todos los que contribuyeron al debate de hoy y pido disculpas a todos aquellos que no han podido hacer uso de la palabra.

El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 18.20 horas.